



Manual para estudiantes y padres

Escuela primaria

2024-2025

25890 Carretera del Antílope

Romoland, California 92585

OFICINA (951) 928-2910

FAX (951) 928-2918

Declaración de no discriminación

El Distrito Escolar de Romoland está comprometido a brindar un entorno escolar seguro donde todas las personas en la educación tengan igualdad de acceso y oportunidades. Los programas, servicios y actividades de apoyo académico y educativo del Distrito estarán libres de discriminación, acoso, intimidación y acoso de cualquier individuo basado en la raza, color, ascendencia, nacionalidad, etnia, estatus migratorio, edad, religión real o percibido de la persona, estado civil o parental, estado de embarazo, discapacidad física o mental, condición médica, información genética, sexo, orientación sexual, género, identidad de género o expresión de género; o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas.

Para cualquier pregunta o inquietud, o para presentar una queja sobre discriminación, intimidación, acoso o acoso, comuníquese con los oficiales de cumplimiento correspondientes, ubicados en 25900 Leon Road, Homeland, California 92548: Oficial de Cumplimiento de Equidad y Coordinador del Título IX: Sr. John Murray, director de personal, en jmurray@romoland.net; Coordinadora de la Sección 504 – Sra. Carmen Hopkins, Directora de Servicios Estudiantiles, en chopkins@romoland.net. Puede comunicarse con los oficiales de cumplimiento al (951) 926-9244.

Estimados padres/tutores y estudiantes!

¡Bienvenidos a la Escuela Primaria Romoland, donde los estudiantes son lo primero! Nuestra visión de desarrollar “estudiantes compasivos y permanentes que contribuyan positivamente como líderes de la comunidad en general” está en el centro de todo lo que hacemos. Creemos firmemente que establecer y fomentar relaciones y una asociación con nuestros estudiantes, padres/tutores y la comunidad brindará las mejores experiencias y oportunidades educativas para nuestros estudiantes. Estamos implementando plenamente los Estándares Estatales Básicos Comunes de California. ¡Estos son estándares poderosos que prepararán a los estudiantes para la universidad y la carrera profesional! ¡Nuestros increíbles maestros están equipados y preparados para brindar poderosas oportunidades de aprendizaje a su hijo todos los días! La asistencia regular a la escuela es necesaria y crucial para garantizar que los estudiantes reciban las herramientas, estrategias y capacitación necesarias para sobresalir. Asistir a la escuela todos los días permitirá a los estudiantes pensar y razonar críticamente, participar en la resolución de problemas, trabajar en colaboración, escribir con competencia, utilizar la tecnología de manera apropiada, comunicarse de manera efectiva y contribuir positivamente a nuestro mundo tan complejo y en constante cambio.

Estamos comprometidos a ayudar a cada niño a tener éxito académico, social y emocional. Hemos estructurado nuestras aulas y sistemas escolares para permitir que los estudiantes aprendan y crezcan continuamente. Nada nos detendrá en la búsqueda incesante de aprender y liderar en el siglo XXI. Nuestro objetivo es fomentar y desarrollar al estudiante en su totalidad para que sea miembro productivo de la sociedad. Valoramos la conexión entre la escuela y el hogar y creemos en fomentar vínculos fuertes con nuestros padres/tutores.

Si tiene alguna pregunta, inquietud o desea ser voluntario, comuníquese con la oficina de la escuela al (951) 928-2910.

Atentamente,
Estela Munoz
Principal

ROMOLAND ELEMENTARY SCHOOL

CASA DE LOS TIGRES

VALORES FUNDAMENTALES

- CONFIANZA
- INCLUSION
- COLABORACION
- CENTRADA EN EL ESTUDIANTE
- ORIENTADO A LA FAMILIA

VISION

Los Tigres de Romoland son apasionados, estudiantes de por vida que contribuyen positivamente como líderes de la comunidad grande.

MISSION

Construiremos relaciones significativas, desarrollaremos un carácter sólido y habilidades de liderazgo a través de los 7 hábitos, brindaremos instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje colaborativo y seguro y empoderamos a los estudiantes para que se apropien del aprendizaje.

Genial Sucede Aqui

Horario de recepción:

Lunes Viernes

7:00 am - 3:30 pm

La administración generalmente está disponible para citas durante el horario de oficina normal.

Estela Munoz, School Principal

Monica Enriquez, Asistente principal

Lonny Núñez, secretario escolar

Lourdes Rivas, Secretaria de Asistencia

Érica Esparza, Secretario de participación comunitaria

Jenn Villafuerte, Secretaria de Salud

Maria Mancilla, Custodian

Horas del maestro:

7:20 a 14:40

Horario regular de timbre

2024-2025

Calificación	Receso	EN (Lunes jueves)	Almuerzo	Despido
conocimientos tradicionales	9:00 - 9:20	9:50 - 10:40	10:45 - 11:25	1:50
Jardín de infancia	9:00 - 9:20	11:40 - 12:30	11:00 - 11:40	1:50
Primer grado	9:20 - 9:40	1:15 - 2:05	11:15 - 11:55	2:10
Segundo grado	9:40 - 10:00	10:45 - 11:35	12:00 - 12:40	2:10
Tercer grado	9:40 - 10:00	8:50 - 9:40	11:30 - 12:10	2:10
Cuarto grado	10:00 - 10:15	7:55 - 8:45 (lunes)	12:20 - 1:00	2:10
Quinto grado	10:20 - 10:35	7:55 - 8:45 (jueves)	11:45 - 12:25	2:10

***Horario regular para días lluviosos:**

Recreo interior - Misma hora de inicio del almuerzo — La hora de finalización del almuerzo es 10 minutos más corta

Horario de timbre diurno modificado

Calificación	Receso	Almuerzo	EN	Despido
conocimientos tradicionales	9:00 - 9:20	10:00 - 10:40	n / A	12:00
Jardín de infancia	9:00 - 9:20	11:15 - 11:55	n / A	12:00
Primer grado	9:20 - 9:40	10:45 - 11:25	n / A	12:15
Segundo grado	9:40 - 10:00	11:00 - 11:40	n / A	12:15
Tercer grado	9:40 - 10:00	10:30 - 11:10	n / A	12:15
Cuarto grado	n / A	11:10 - 11:50	10:20 - 11:10	12:15
Quinto grado	n / A	10:15 - 10:50	11:15 - 12:05	12:15

Horario de día lluvioso modificado: *Recreo interior - Misma hora de inicio del almuerzo — La hora de finalización del almuerzo es 10 minutos más corta* Actualizado en mayo de 2024

Calendario familiar de la primaria Romoland

Eventos anuales de la escuela primaria Romoland 2024-2025

Agosto

*14-Orientación de Tk/K
*15 -Primer día de clases
*26- Desafío de asistencia
*29-Noche de regreso a
clases 4:30-6:00 pm
*30- Día del Tigre-Usa los
colores escolares

Septiembre

*2.-No hay clases
*6.-Día de fotografías
*9.-Reto de asistencia
*11.-Día del espíritu patriota
*13.-ELAC/Tiger Talk 8:30 am *
18.-Día del espíritu: vestir de naranja
*27.-Día del espíritu del tigre *28.
Sábado Escuela

Octubre

* *14 a 18 DÍAS MÍNIMOS de la
semana de conferencias
*14-Reto de asistencia
*16-Día de espíritu universitario
*25-Reunión ELAC 8:30 am
*26-Escuela de sábado
* 25 a 31 Semana de espíritu
*30- Festival de otoño

Noviembre

*4-Desafío de asistencia
*11-No hay clases
*13-Día de espíritu gemelo
*15-Charla del tigre/ELAC 8:30 am
*22-Desafío de asistencia
*25-29-Receso No hay clases

Diciembre

*9 al 13: Semana de lectura con
un ser querido
*14: Escuela del sábado
*20: Día del pijama
*20: Actuaciones de invierno
*23- 10 de enero: vacaciones
de invierno

Enero 2025

*14-Regreso de las vacaciones
de invierno
*20-No hay clases
*21/27-Desafío de asistencia
*27-31-Semana espiritual
*31-Reunión de ELAC 8:30 am

Febrero 2025

*4-100 día de clases
*8- Escuela del sábado
*12-Baile de la amistad
*14-Desafío de asistencia
*17-21-Semana de los
Presidentes No hay clases

Marzo 2025

*7.-Día de fotografías de primavera
*10- Desafío de asistencia
*12- Día del espíritu de sinergia
*22-Escuela de sábado
*28-Charla sobre tigres/ELAC
8:30 a. m.

Abril 2025

*9-Día de Liderazgo
*10-Casa Abierta 5:00-6:00pm
*16-Día de Espíritu Profesional
*17-Reto de Asistencia
*18-25- Vacaciones de
Primavera No hay clases

Mayo 2025

*2-Charla del Tigre/ELAC 8:30am
*2-5to Grado Panorámico
*5-Día del Espíritu del Patrimonio
*6-Día de Star Wars
*17-Escuela de los sábados
*26-No hay clases
*30-Día de la Salud Mental

Junio 2025

*6-día de campo
*9.- celebración de
kindergarten
*10- maratón de caminatas
locas
*11-Premios de 5to grados
*12- último día de clases

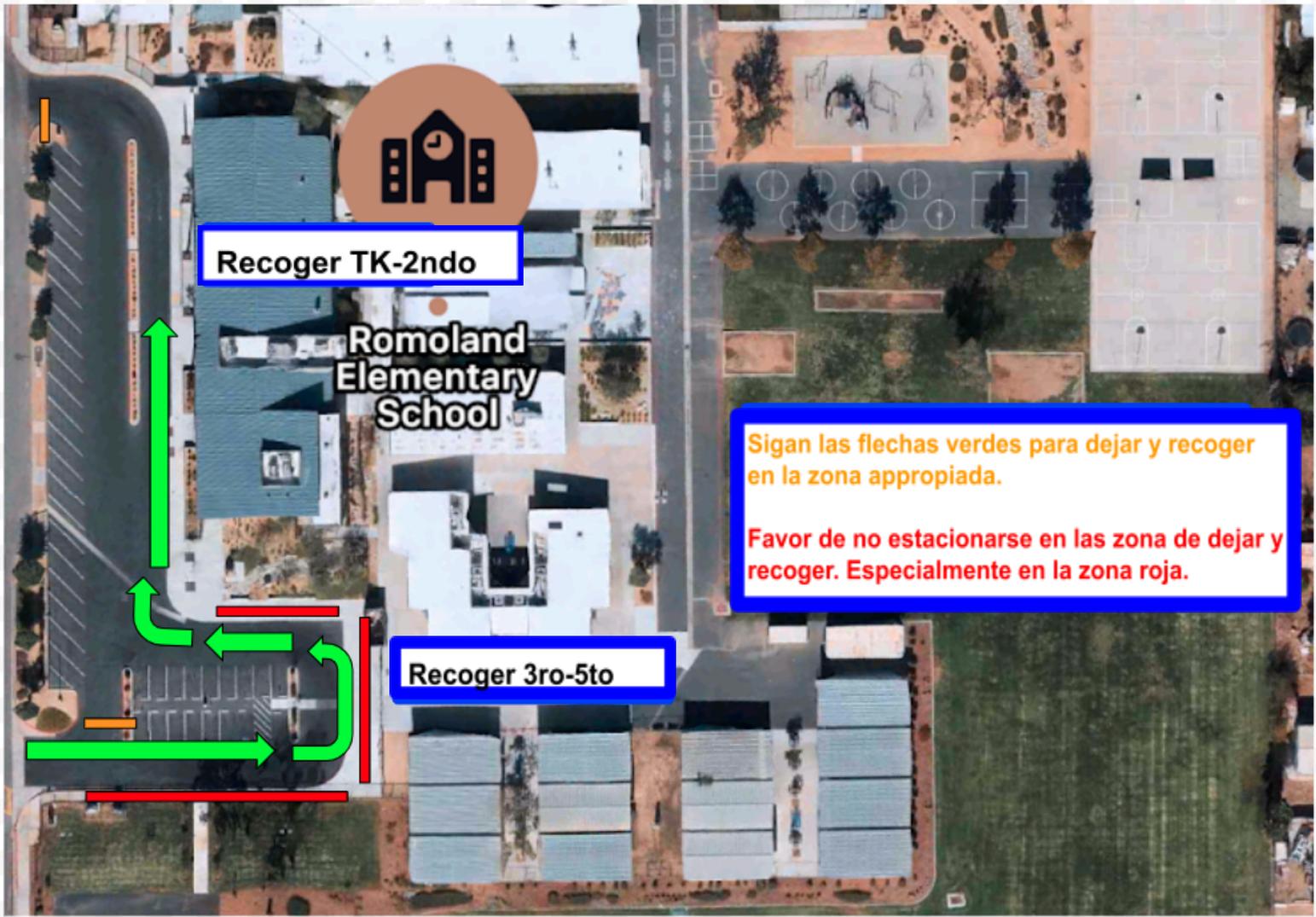
Recordatorios.

La carpeta de comunicación
escolar semanal se enviará a
casa todos los miércoles.

Asegúrese de que regresen a
la escuela al día siguiente.

*Events sujetos a cambiar

Mapa para dejar y recoger a la escuela





ESCUELA PRIMARIA ROMOLAND

2589 Antelope Road, Romoland, CA 92585

(951) 928-2910 www.romoland.net •  • 

Estela Munoz, Principal

Monica Enriquez, Asistente principal

Convenio entre escuela, padres y tutores

La escuela distribuye a los padres/tutores y familiares de los estudiantes del Título I, Parte A, un pacto entre la escuela y los padres (Compacto). Este Pacto, que ha sido desarrollado conjuntamente con los padres, describe cómo los padres/tutores, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Este Pacto describe formas específicas en que la escuela y las familias se asociarán para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado. Este Convenio aborda los siguientes elementos legalmente requeridos, así como otros elementos sugeridos por los padres/tutores y familiares de los estudiantes del Título I, Parte A:

- La responsabilidad de la escuela es proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad (Sección 1116[d][1] de ESSA).
- Las formas en que los padres/tutores y miembros de la familia serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos (ESSA Sección 1116[d][1]).
- La importancia de la comunicación continua entre padres/tutores, familiares y maestros a través, como mínimo, de conferencias anuales entre padres/tutores y maestros; informes frecuentes sobre el progreso de los estudiantes; acceso al personal; oportunidades para que los padres/tutores y familiares se ofrezcan como voluntarios y participen en la clase de sus hijos; y oportunidades para observar las actividades del aula (ESSA Sección 1116[d][2]).
- Conferencias de padres/tutores-maestros en escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá el Pacto en relación con el rendimiento individual del niño (ESSA Sección 1116 [d][2][A]).
- Informes frecuentes a los padres/tutores y familiares sobre el progreso de sus hijos (ESSA Sección 1116[d][2][B]).
- Acceso razonable al personal, oportunidades para que los padres/tutores y familiares se ofrezcan como voluntarios y participen en la clase de sus hijos, y observación de las actividades del aula (ESSA Sección 1116[d][2][C]).

¿Cómo aborda esto la escuela?

- Los estándares estatales de contenido académico impulsan la instrucción para todos los niveles de grado y se administran evaluaciones locales y estatales para medir el crecimiento de los estudiantes hacia el dominio de los estándares estatales.
- Todos los padres/tutores reciben una copia del manual digital para padres/tutores/estudiantes el primer día de clases que describe la responsabilidad del padre/tutor de apoyar el aprendizaje de sus hijos.
- Se anima a los padres y tutores a asistir a una conferencia anual con el maestro de sus hijos. Durante la conferencia, el Pacto Escolar se revisa con los padres. Se pueden programar conferencias adicionales durante el año a solicitud del maestro o padre/tutor.
- El progreso de los estudiantes se envía formalmente cuatro veces al año (dos informes de progreso por año y dos boletas de calificaciones).
- Todo el personal tiene un correo electrónico del distrito que está vinculado al sitio web de la escuela. Algunos miembros del personal también utilizan aplicaciones de comunicación como Parent Square o Class Dojo para enviar mensajes a padres/tutores.
- El protocolo voluntario para padres/tutores se describe en el manual para padres/tutores/estudiantes que se ofrece digitalmente el primer día de clases. Todos los padres/tutores son bienvenidos a ser voluntarios; deben tener una prueba de tuberculosis negativa vigente en su archivo, firmar el contrato de voluntariado y completar una solicitud de voluntariado que debe ser aprobada por el sitio escolar.
- Un padre/tutor puede observar el salón de clases de su hijo siempre y cuando avise al maestro del niño con al menos 24 horas de antelación.

La escuela involucra a los padres/tutores y miembros de la familia del Título I, Parte A para mejorar el rendimiento de sus hijos en interacciones significativas con la escuela. Este Pacto apoya una asociación entre el personal, los padres/tutores y miembros de la familia, y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estos objetivos, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

La escuela brinda asistencia a los padres/tutores y miembros de la familia del Título I, Parte A para comprender los estándares de contenido académico del estado, las evaluaciones y cómo monitorear y mejorar el rendimiento de sus hijos (Sección 1116[e][1] de la ESSA), en la que ¿maneras?

- Cada año se lleva a cabo una Noche de Regreso a la Escuela durante los primeros dos meses del año escolar. Durante la Noche de Regreso a Clases, cada maestro de clase ofrece una presentación en el salón de clases a los padres detallando los

estándares de contenido académico para el nivel de grado, las evaluaciones de nivel de grado y cómo monitorear el progreso de sus hijos en el portal para padres para ayudar a mejorar el dominio de sus hijos en estándares de nivel de grado.

La escuela proporciona Título I, Parte A a los padres/tutores y miembros de la familia materiales y capacitación para ayudarlos a mejorar el rendimiento de sus hijos (ESSA Sección 1116[e][2]), ¿de qué manera?

- Las reuniones informativas para padres/tutores (Tiger Talk) se llevan a cabo un mínimo de 6 veces al año. Durante estas reuniones, los padres reciben información y consejos para ayudar en el rendimiento académico y social de sus hijos en la escuela. Los padres/tutores también están informados sobre los programas académicos que ofrece la escuela.

Con la ayuda de los padres/tutores y miembros de la familia del Título I, Parte A, la escuela educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y los miembros de la familia, y cómo trabajar con los padres y los miembros de la familia como socios iguales (ESSA Sección 1116[e] [3]) ¿de qué manera?

- Todos los padres/tutores reciben una encuesta o inventario del niño/clase por parte del maestro de su hijo al comienzo del año para brindar información sobre las necesidades y/o objetivos específicos de su hijo para el aprendizaje de su hijo.
- Se anima a los padres y tutores a asistir a una conferencia anual con el maestro de sus hijos en otoño. Durante la conferencia de otoño, el Pacto Escolar se revisa con los padres. Se pueden programar conferencias adicionales durante el año a solicitud del maestro o padre/tutor.
- Si un estudiante necesita intervención social o académica, se puede llevar a cabo una reunión del Equipo de Éxito Estudiantil (SST) y se invitará a un padre/tutor a asistir a la reunión para brindar información sobre las fortalezas y áreas de preocupación de su hijo.
- Se lleva a cabo una reunión de revisión del Plan de la Sección 504 al menos una vez al año para todos los estudiantes elegibles, y se invita a los padres a asistir para brindar información sobre el progreso y las necesidades actuales de sus hijos. Los padres pueden solicitar una reunión en cualquier momento.
- Se lleva a cabo una reunión del Plan de Educación Individualizado (IEP) al menos una vez al año para todos los estudiantes de educación especial, y se invita a los padres a asistir para brindar información sobre el progreso y las necesidades actuales de sus hijos. Los padres pueden solicitar una reunión en cualquier momento.

La escuela coordina e integra el programa de participación de padres/tutores del Título I, Parte A con otros programas y lleva a cabo otras actividades, como centros de recursos, para alentar y apoyar a los padres y familiares a participar más plenamente en la educación de sus hijos (Sección ESSA 1116[e][4]) ¿de qué manera?

- Un centro de recursos para padres/tutores está ubicado en la biblioteca.
- Los días de inscripción de padres/tutores se llevan a cabo antes de que comiencen las clases cada año para ayudar a los padres con el proceso de inscripción.

La escuela distribuye información relacionada con la escuela y los programas, reuniones y otras actividades de los padres/tutores a los padres/tutores y familiares del Título I, Parte A en un formato e idioma que los padres/tutores y los miembros de la familia puedan entender (ESSA Sección 1116[e][5]) ¿de qué manera?

- Todas las cartas, folletos y documentos para padres/tutores están traducidos al español.
- Todos los mensajes escolares grabados se envían en inglés y español.
- Todas las reuniones, talleres y clases de padres/tutores se traducen mediante un traductor.

La escuela brinda apoyo para las actividades de participación de padres/tutores y miembros de la familia solicitadas por el Título I, Parte A, padres y miembros de la familia (ESSA Sección 1116[e][14]), ¿de qué manera?

- Cada año se llevan a cabo noches de currículo (lectura y matemáticas) y se anima a las familias a asistir para participar juntas en actividades académicas.
- Se anima a los padres/tutores a asistir a eventos escolares durante todo el año que incluyen: Asambleas mensuales del Tigre, Día de inicio de la universidad, Festival de otoño, Festival de invierno y Noche de padres Leader In Me.
- Nuestra escuela tiene un ASB/Jr. Faro para promover el liderazgo estudiantil. Nuestro ASB/Jr. Lighthouse organiza eventos familiares anuales que incluyen: Festival de Otoño y bailes estudiantiles.

La escuela brinda oportunidades para la participación de todos los padres/tutores y familiares del Título I, Parte A, incluidos aquellos con dominio limitado del inglés, discapacidades y estudiantes migratorios; y que la información y los informes escolares se proporcionen en un formato y lenguaje que los padres/tutores y miembros de la familia puedan entender (ESSA Sección 1116[f]) ¿de qué manera?

- Toda la información proporcionada a los padres/tutores y familias, incluidos los informes escolares, se proporciona en el idioma materno de la familia.

Este Convenio fue adoptado por la Escuela Primaria Romoland el 19 de abril de 2024 y estará vigente durante el período del año escolar 2024-2025.

Estela Munoz
Principal

“Nota: El término "padre", tal como se utiliza en las siguientes notificaciones, significa el padre natural o adoptivo, el tutor legal, la persona que tiene la custodia legal u otro titular de derechos educativos. Además, los pronombres utilizados en las notificaciones no deben tener género”.

INGRESO EGRESO

Entradas y salidas de la escuela para estudiantes

Los estudiantes de RISE **ingresar**Me dejarán a través de la puerta sur en la bajada lateral en forma de herradura. Todos los demás estudiantes **ingresar** a través del MPR. **Salidas** para TK-2º será a través del MPR. Para estudiantes de 3º a 5º y RISE, **salidas** Será por las puertas laterales de herradura. TODOS los estudiantes pasarán al frente de la escuela y esperarán a que los recojan. A NINGÚN estudiante se le permitirá salir del campus sin una hoja de permiso para caminar.

Alumno Llegada y regreso

Los estudiantes no deben llegar al campus antes de las 7:25 a. m. antes del inicio de clases, ya que no habrá supervisión de un adulto. Antes de ese tiempo. Cuando los estudiantes llegan al campus, deben ingresar por el MPR al patio de recreo. No deben ir a sus clases a dejar nada.

Salida y recogida de estudiantes

Los estudiantes saldrán por las puertas específicas de su grado. Los padres y estudiantes son responsables de establecer un área de reunión. Si es necesario hacer arreglos especiales para el transporte, los padres deben hacer estos arreglos antes de que el estudiante venga a la escuela; Los padres no deben llamar a la oficina de la escuela para transmitir el mensaje a su estudiante, porque no siempre es posible entregar todos los mensajes de manera oportuna y esto mantendrá al mínimo las interrupciones en el tiempo de instrucción.

Estudiantes caminando a casa desde la escuela

Los estudiantes en los grados 3-5 pueden caminar a casa solo con un permiso firmado. El formulario de permiso para caminar se enviará a casa en el paquete del primer día. Además, se requiere permiso por escrito de los padres si un estudiante se desviará de la ruta regular a casa. Se anima a los padres a repasar rutas seguras a casa con sus estudiantes y a recordarles que no tomen atajos a través de propiedad privada.

Si un estudiante se irá a casa con otro estudiante, se debe proporcionar una nota (fecha y firmada) de los padres de ambos estudiantes para fines de verificación. Comuníquese con un administrador de la escuela si tiene alguna necesidad especial o pregunta sobre los estudiantes que caminan a casa.

Bicicletas, scooters y patinetas

A los estudiantes se les permite andar en bicicletas, scooters o patinetas hacia y desde la escuela, pero deben caminar o cargarlos dentro y fuera de la escuela por la mañana y después de la escuela. De no hacerlo, podría perder el privilegio de utilizar este modo de transporte. Después de clases, los estudiantes deben abandonar la escuela inmediatamente, cruzar las calles usando los cruces peatonales y cumplir con todos los procedimientos de tráfico y seguridad.

Bicicletas y patinetas eléctricos: Para garantizar la seguridad de los estudiantes que viajan hacia y desde la escuela en bicicletas o scooters eléctricos, se recomienda encarecidamente a los padres que revisen con sus hijos las leyes de tránsito y las reglas de seguridad prescritas por la escuela relacionadas con estos modos de transporte. Esto incluye usar un casco de bicicleta, como se indica a continuación, y respetar los límites de velocidad en la carretera y en el estacionamiento de la escuela.

Ley del Casco de Bicicleta. Se requiere que todos los estudiantes usen un casco de bicicleta debidamente ajustado y abrochado para poder operar o viajar como pasajero en una bicicleta, un scooter no motorizado o una patineta, o para usar patines en línea o sobre ruedas. Este requisito también se aplica a un menor que anda en bicicleta mientras está en un asiento de seguridad sujeto a la bicicleta o en un remolque remolcado por la bicicleta. Si un estudiante no usa su casco en la escuela, la escuela confiscará la bicicleta, scooter y/o patineta y llamará a casa para pedir un casco.

Portabicicletas: Todas las bicicletas, scooters y patinetas deben guardarse bajo llave en el área del portabicicletas; no se pueden almacenar en la oficina principal ni en ningún salón de clases. Los estudiantes deben traer su propio candado y llave, ya que la escuela no les proporcionará ninguno. La

escuela no es responsable por la pérdida o daño de bicicletas, scooters, patinetas o cascos.

Estudiantes en el campus después de la escuela

Solo aquellos estudiantes que estén inscritos en un programa extracurricular o que participen en tutorías o en un evento/actividad estructurada del club pueden ingresar al campus después del horario escolar regular. Ningún otro estudiante debe permanecer en el campus más de 30 minutos después de la hora de salida.

Estacionamiento

Todos los visitantes, incluidos los padres, deben estacionarse en áreas designadas y cumplir con todas las marcas en las aceras y las instrucciones del personal. No se permite el estacionamiento en doble fila ni en las zonas de embarque y rojas ni en las zonas de embarque de autobuses. El límite de velocidad en el estacionamiento es de 5 MPH.

Animales y mascotas en el campus

Además de los animales de servicio para estudiantes con discapacidades y los animales utilizados con fines educativos por los maestros, se prohíbe que las mascotas y otros animales (incluso con correa) estén en la propiedad escolar durante, antes o después del horario escolar. Esto es necesario para garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes y el personal.

Procedimientos de visitas a escuelas de adultos

Todos los visitantes que deseen acceder a una escuela, incluidos padres, contratistas y voluntarios, deben presentarse en la oficina principal para registrarse a través del Sistema de gestión de visitantes Raptor. Se pedirá a los visitantes que presenten una identificación con fotografía y que indiquen el propósito de ingresar a la escuela. Un miembro del personal ingresará manualmente la información de los visitantes sin una identificación con fotografía en el sistema. Una vez que un visitante haya sido aprobado, se imprimirá una credencial de visitante para que la use durante la visita. A menos que el director o su designado indique lo contrario, un miembro del personal acompañará a los visitantes mientras se encuentren en los terrenos de la escuela. Al

finalizar la visita, todos los visitantes deben regresar a la oficina principal para entregar su credencial de visitante y cerrar sesión.

Cualquier persona que se encuentre en los terrenos de la escuela sin permiso está violando la ley y puede ser denunciada a las autoridades. El director o su designado pueden negarse a registrar a cualquier visitante si el director o su designado concluye razonablemente que la presencia o los actos del visitante perturbarían la escuela, los estudiantes o los empleados; resultaría en daños a la propiedad; o resultaría en la distribución o uso de una sustancia controlada. El registro de un visitante puede ser revocado si el director o su designado cree que hay una base razonable para concluir que la presencia del visitante en los terrenos escolares interferiría o está interfiriendo con la conducta pacífica de las actividades escolares o perturbaría o está perturbando la escuela, los estudiantes o personal.

SALUD Y BIENESTAR

Alergias alimentarias y necesidades dietéticas especiales

Hay estudiantes que tienen necesidades dietéticas especiales y/o son alérgicos a ciertos alimentos o ingredientes (*p.ej.*, maní, nueces, trigo, leche, etc.). Cuando se exponen a un alérgeno, los estudiantes afectados pueden experimentar dificultad para respirar, sibilancias, dificultad para respirar, dificultad para hablar o tragar, urticaria, picazón, hinchazón, shock o asma. Los estudiantes no serán excluidos de las actividades escolares ni discriminados, acosados, intimidados o intimidados debido a su alergia alimentaria.

Ayude a garantizar la seguridad y la salud de todos los estudiantes en la escuela teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Los padres son responsables de notificar al director o a la enfermera de la escuela, por escrito, sobre las alergias alimentarias u otras necesidades dietéticas especiales de sus hijos.
2. Cuando la alergia o intolerancia alimentaria de un estudiante limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, se le puede evaluar para determinar si se requieren adaptaciones de conformidad con el Plan de la Sección 504.

3. Los almuerzos escolares hacen adaptaciones dietéticas para los estudiantes que tienen una discapacidad médicamente certificada y verificada mediante una declaración médica.
4. Cada sitio escolar puede designar áreas libres de alérgenos para garantizar que los estudiantes con alergias estén seguros.
5. Los estudiantes no deben compartir ni intercambiar comidas o utensilios con otros estudiantes.
6. Sin identificar al estudiante, el director o maestro puede notificar a los padres de otros estudiantes en la clase que un estudiante es alérgico a un alimento específico y puede solicitar que ciertos alimentos no se proporcionen en las fiestas de la clase u otros eventos escolares.
7. Se anima a los padres a traer artículos que no sean alimentos, como pegatinas o lápices, para las celebraciones escolares en lugar de alimentos que presenten un desafío para los estudiantes con alergias alimentarias.

Cuando envíe alimentos para que otros los consuman, no envíe ningún alimento que no tenga etiquetas.

Servicios de salud

Los estudiantes deben tener un pase de su maestro u otro miembro del personal antes de ir a la Oficina de Salud, a menos que ocurra una emergencia. La enfermera de la escuela o el técnico de salud pueden administrar primeros auxilios, pero si el estudiante necesita tratamiento o atención adicional, o transporte a casa o a un médico, se comunicará con los padres o el adulto designado.

Medicación en la escuela

Los padres deben notificar al director, al técnico de salud y/o a la enfermera de la escuela si su estudiante está en un régimen de medicación continua durante un no episódico condición. La notificación debe incluir el nombre del medicamento que se está tomando, la dosis actual y el nombre del médico supervisor. Con el consentimiento de los padres, el director, el técnico de salud o la enfermera escolar pueden comunicarse con el médico y asesorar al personal sobre los posibles efectos del medicamento en el comportamiento físico, intelectual y social del

estudiante, así como sobre posibles signos y síntomas conductuales de efectos adversos. efectos secundarios, omisión o sobredosis.

Los padres deben hablar con el médico de su hijo sobre cómo establecer un cronograma de medicamentos que no requiera que el estudiante tome el medicamento mientras está en la escuela. Sin embargo, cuando sea necesario, siga las pautas que se proporcionan a continuación. Todas las solicitudes por escrito deben presentarse anualmente o cuando cambie el medicamento, la dosis, la frecuencia de administración o el motivo de la administración.

Asistencia con la Administración de

Medicamentos. La enfermera de la escuela u otro empleado escolar designado puede ayudar a un estudiante que necesita tomar medicamentos recetados durante el horario escolar sólo previa solicitud por escrito tanto del médico como de los padres. La solicitud por escrito del médico debe incluir detalles sobre el nombre del medicamento, método, cantidad y horarios en los que se debe tomar el medicamento y una declaración escrita de los padres que indique el deseo de que la escuela ayude al estudiante en los asuntos. lo establecido en la declaración del médico.

Importación y Autoadministración de

Medicamentos. Para que un estudiante pueda llevar y administrarse epinefrina autoinyectable recetada o medicamentos inhalados para el asma en la escuela, el padre debe proporcionar una declaración escrita de consentimiento a la autoadministración y una declaración escrita del médico que detalla el medicamento, el método y la cantidad. y los horarios en los que se debe tomar el medicamento, y confirmar que el estudiante puede administrarse epinefrina autoinyectable o medicamentos inhalados para el asma. La declaración escrita de los padres debe proporcionar una autorización para que la enfermera de la escuela u otro personal escolar designado consulte con el proveedor de atención médica del estudiante sobre cualquier pregunta que pueda surgir con respecto al medicamento, y libera al Distrito y al personal de la escuela de responsabilidad civil si el -El estudiante que lo administra sufre una reacción adversa como consecuencia de la autoadministración de medicamentos. Un estudiante puede estar sujeto a

medidas disciplinarias si usa epinefrina autoinyectable o medicamentos inhalados para el asma de una manera distinta a la prescrita.

Entrega, almacenamiento y eliminación de medicamentos. Los padres deben sabastecer a la escuela con todos los medicamentos que el estudiante debe tomar durante el día escolar, con cada medicamento almacenado en un recipiente separado etiquetado por un farmacéutico autorizado en los Estados Unidos. El envase debe incluir el nombre del estudiante, el nombre del médico, el nombre del medicamento e instrucciones sobre cuándo tomar el medicamento

y cuánto tomar. El medicamento debe ser entregado a la escuela por un padre u otro adulto, a menos que el estudiante esté autorizado a llevar y tomar el medicamento por sí mismo. A excepción de los inhaladores, el estudiante sólo podrá llevar la dosis para un día. Para todos los demás medicamentos, no se mantendrá en la escuela un suministro para más de 30 días. Todos los medicamentos descontinuados, vencidos y/o no utilizados deben recogerse antes del final del año escolar.

Enfermedad

Es importante proteger la salud de todos los estudiantes del riesgo que representan las enfermedades infecciosas que pueden transmitirse dentro del entorno escolar. Siempre que haya una buena razón para creer que un estudiante sufre de una enfermedad contagiosa o infecciosa reconocida, el estudiante será enviado a casa y no se le permitirá regresar hasta que las autoridades escolares estén satisfechas de que no existe ninguna enfermedad contagiosa o infecciosa. El Departamento de Salud Pública de California (CDPH) establece además que los niños deben quedarse en casa (o irse a casa) de la escuela cuando cualquier enfermedad o síntoma nuevo les impida poder participar de manera significativa en las actividades escolares o resulte en una necesidad de atención mayor. de lo que el personal puede proporcionar sin comprometer la salud y seguridad de otros niños.

El siguiente cuadro proporciona pautas del CDPH que ayudan a los padres a decidir cuándo mantener a los niños en casa cuando no se sienten bien y cuándo están listos para regresar a la escuela.

<i>Síntoma o enfermedad</i>	<i>¿Cuándo deben los niños quedarse en casa y cuándo pueden regresar a la escuela?</i>
Fiebre	QUÉDATE EN CASA SI tienes fiebre 100.0°F (38°C) o superior. REGRESAR CUANDO sin fiebre durante 24 horas sin medicamentos para reducir la fiebre como Tylenol®, Advil® o Motrin® (acetaminofeno o ibuprofeno).
Vómitos	QUÉDATE EN CASA SI has vomitado 2 o más veces en 24 horas. REGRESAR CUANDO el vómito haya terminado por un periodo de 24 horas. Recomendar lavado de manos frecuente.
Diarrea	QUÉDATE EN CASA SI es probable que las heces de tu hijo se escapen del pañal, o si es poco probable que llegue al baño a tiempo (si está acostumbrado a ir al baño). Si las heces se ven con sangre o negras, busque atención médica. REGRESAR CUANDO libre de síntomas durante 24 horas sin medicación. Recomendar lavado frecuente de manos.
Dolor de garganta	BIEN Asistir CON SÍNTOMAS LEVES. Considere usar una máscara si tiene 2 años o más. QUÉDATE EN CASA Y BUSCA ATENCIÓN MÉDICA si tienes dificultad para respirar o tragar, o babeo continuo. VOLVER AL MEJORAR. Si se prescribe un antibiótico, regresar 24 horas después de la dosis inicial.

Síntomas de resfriado como tos, congestión o secreción nasal, estornudos	BIEN Asistir CON SÍNTOMAS LEVES. Considere usar una máscara si tiene 2 años o más. QUEDESE EN CASA Y BUSQUE ATENCIÓN MÉDICA si presenta síntomas graves, como tos intensa, dificultad para respirar o dificultad para recuperar el aliento, o sibilancias que no se controlan con medicamentos (como albuterol). VOLVER AL MEJORAR. Si su hijo necesitará medicamentos después de regresar, comuníquese con la escuela para solicitar el formulario de autorización para medicamentos.
Irritación de oídos u ojos, incluida conjuntivitis.	BIEN Asistir CON SÍNTOMAS LEVES. Recomendar lavado de manos frecuente. QUEDARSE EN CASA Y BUSCAR ATENCIÓN MÉDICA si tiene dificultad para ver o oír, una lesión en el ojo o un dolor que no puede tolerar.
Piojos	QUEDARSE EN CASA Y TRATAR AL ESTUDIANTE cuando haya piojos vivos presentes. REGRESE CUANDO haya sido tratado con un champú adecuado para piojos y no haya piojos vivos presentes. El asistente de salud examinará la cabeza del estudiante en busca de piojos vivos.

Síntoma o enfermedad	¿Cuándo deben los niños quedarse en casa y cuándo pueden regresar a la escuela?
Erupción o picazón	BIEN Asistir CON SÍNTOMAS LEVES. QUÉDATE EN CASA Y BUSCA ATENCIÓN MÉDICA SI EL NIÑO TIENE UNO DE LOS SIGUIENTES: <ul style="list-style-type: none"> ● Supuración, herida abierta o infección que no se puede cubrir y se encuentra en un área que podría entrar en contacto con otras personas. ● Piel que parece magullada sin una lesión conocida o en una ubicación inusual. ● Erupción de color rojo oscuro o púrpura que se propaga rápidamente (puede indicar una infección bacteriana rara pero grave; generalmente acompañada de fiebre). ● Área sensible y enrojecida de la piel, que aumenta rápidamente de tamaño o sensibilidad. ● Síntomas asociados de una reacción alérgica grave (sarpullido con cierre de garganta, dolor abdominal, vómitos o sibilancias). ● Fiebre (consulte Fiebre para obtener orientación sobre el regreso) ● Existe preocupación por enfermedades como la varicela o el sarampión. Si este es el caso, el niño debe consultar a un proveedor de atención médica y comunicarse con el departamento de salud local. REGRESAR AL MEJORAR o según lo indique un proveedor de atención médica. En general, para afecciones como piojos, impétigo, tiña, sarna y oxiuros, su hijo puede regresar 24 horas después inician el tratamiento adecuado.

Reingreso después de hospitalización o lesión

Debido a los derechos de privacidad de los pacientes, el personal de la Oficina de Salud no puede comunicarse directamente con el proveedor de atención médica de un estudiante para obtener documentación relacionada con la hospitalización o lesión de un estudiante. Los padres son

responsables de proporcionar cualquier documentación médica necesaria a la escuela.

Los estudiantes que usan aparatos ortopédicos o yesos, muletas, sillas de ruedas o otros dispositivos de asistencia ambulatoria pueden asistir a la escuela solo con el permiso por escrito del médico del estudiante. Esto es para garantizar que el

estudiante se encuentre lo suficientemente bien como para asistir a la escuela de manera segura.

Uso del baño

Los baños deben usarse fuera del horario de clase. Se requiere una nota del médico si un estudiante necesita un uso más frecuente. Los baños no deben usarse para cambiarse de ropa, maquillarse o visitar amigos. No se permite comida y/o bebida en los baños.

Política de bienestar

La Política de Bienestar del Distrito tiene como objetivo garantizar una buena salud y prácticas para un cuerpo y una mente sanos durante toda la vida. Se están haciendo todos los esfuerzos posibles para brindar a cada estudiante la comprensión y el mantenimiento de buenas prácticas de salud.

Fiestas en el aula. Los padres que planeen donar artículos para una fiesta en el salón de clases o para celebrar el cumpleaños de un niño deben cumplir con lo siguiente:

1. Los artículos deben estar preparados comercialmente y ser saludables a temperatura ambiente (no pueden requerir refrigeración ni congelación). Se recomienda empaquetar los artículos individualmente.
2. Las calorías combinadas de los artículos deben ser menos de 170 calorías por estudiante.
3. Un artículo debe tener menos del 30% gordo y 30% de azúcar.
4. Haga arreglos previos con el maestro de su hijo antes de traer artículos a la escuela.

Botellas de agua. Se anima a los estudiantes a traer una botella reutilizable para llenar y recargar agua para consumir mientras estén en el campus. Beber agua juega un papel importante en el mantenimiento de la salud general de un niño de las siguientes maneras:

1. Apoya los músculos, las articulaciones y los tejidos.
2. Mejora el sistema digestivo.
3. Mantiene hidratados los cuerpos en crecimiento.
4. Impacta positivamente el rendimiento cognitivo, particularmente la memoria a corto plazo.
5. Mejora la atención visual y la motricidad fina.

6. Puede prevenir el aumento excesivo de peso al sustituir bebidas azucaradas.

PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN

Preocupaciones académicas

Se recomienda que los padres y tutores se comuniquen con los maestros de sus alumnos a través de Parent Square para consultar sobre las calificaciones y cualquier otra inquietud.

Chromebooks

Los estudiantes recibirán un Chromebook como parte de sus herramientas educativas diarias. Se utilizarán en clase con fines académicos y de investigación. Los estudiantes recibirán capacitación sobre el cuidado y uso adecuados.

Los estudiantes son responsables del cuidado y la seguridad del dispositivo. Los estudiantes serán responsables del uso inapropiado y serán disciplinados en consecuencia. A los estudiantes se les impondrá una multa por el costo de las reparaciones o el reemplazo de los Chromebook debido a daños o pérdidas de acuerdo con la Política de daños de los Chromebook. Los estudiantes a los que se les apliquen multas por Chromebooks u otros materiales de instrucción escolares perdidos o dañados (como libros de texto o libros de la biblioteca) se colocarán en la Lista sin privilegios hasta que se paguen todas las multas.

Viajes al campo

Las excursiones son un complemento o un seguimiento del trabajo de instrucción en clase. Se requiere que todos los estudiantes tengan un permiso de los padres firmado antes de que se les permita ir a una excursión. Los padres aprobados por el distrito pueden ir a excursiones sólo como supervisores asignados; sin embargo, los hermanos o niños que no sean estudiantes de la escuela no pueden participar en excursiones. Los estudiantes deben cumplir con los criterios de elegibilidad para asistir a la excursión.

Informe de calificaciones

Las calificaciones ayudan a los estudiantes y a los padres a comprender las expectativas de desempeño, representan una evaluación precisa del logro del estudiante e identifican las fortalezas

del estudiante y las áreas de mejora necesarias utilizando un sistema que sea familiar y comprensible. Los estudiantes recibirán dos informes de progreso y dos boletas de calificaciones cada año escolar (consulte el calendario escolar para conocer el final de cada período de calificaciones).

Se anima a los padres a utilizar su cuenta del Portal para padres de Aeries para monitorear las calificaciones de sus estudiantes y suscribirse a correos electrónicos de progreso semanales, que contienen información actualizada sobre la asistencia y el libro de calificaciones.

Tarea

El trabajo de clase sin terminar también se puede enviar a casa con los estudiantes para que lo completen. Los padres deben proporcionar un lugar tranquilo para que el estudiante trabaje, iluminación adecuada y asistencia para iniciar la lectura y completar las tareas. Todos los estudiantes recibirán una agenda estudiantil y un Cuaderno de Liderazgo para realizar un seguimiento de sus tareas diarias.

Trabajo de recuperación

Los estudiantes deben tomar la iniciativa de recuperar cualquier tarea perdida debido a ausencias. A continuación se proporcionan pautas específicas basadas en el tipo de ausencia:

Actividades escolares. Los estudiantes deben aclarar todas las actividades escolares con su(s) maestro(s) por adelantado para poder recibir las tareas. La administración aprobará y distribuirá a los maestros (para fines de verificación) las listas de estudiantes involucrados en actividades escolares.

Ausencia justificada. Los estudiantes tendrán la oportunidad de recuperar el trabajo escolar perdido debido a una ausencia justificada y de recibir crédito completo si el trabajo se entrega dentro de un período de tiempo razonable, que generalmente es 1 día por cada día de ausencia desde la fecha de regreso del estudiante a la escuela. Los estudiantes deben tomar la iniciativa para solicitar tareas al maestro y solicitar y cumplir con la fecha de entrega determinada por el maestro.

Ausencia sin excusa. Los estudiantes que falten al trabajo escolar debido a ausencias injustificadas

tendrán la oportunidad de recuperar el trabajo perdido para obtener crédito completo o reducido a discreción del maestro. Esto significa que el maestro tiene derecho a decidir si otorga o no algún crédito por este trabajo atrasado.

Suspensión fuera de la escuela. Si la ausencia del estudiante es el resultado de una suspensión, el maestro puede exigirle al estudiante que complete las tareas y exámenes perdidos durante el período de suspensión. Cuando un padre de un estudiante que ha sido suspendido por dos o más días de la escuela solicita tarea que de otro modo se le habría asignado al estudiante, el maestro del estudiante debe proporcionar dicha tarea. Si se solicita una tarea y el estudiante la entrega al maestro, ya sea al regresar de la suspensión o dentro del plazo originalmente prescrito por el maestro, lo que ocurra más tarde, y no se califica antes del final del período académico, el La tarea asignada puede no incluirse en el cálculo de la calificación general del estudiante en la clase.

Ausencias Planificadas. Si un estudiante planea ausentarse, se puede solicitar la tarea al maestro o al personal de la oficina con al menos 24 horas de anticipación. Para ausencias de más de 3 días, se recomienda a los padres que llamen con al menos 72 horas de anticipación o soliciten un estudio independiente a corto plazo si el estudiante cumple con los criterios de elegibilidad.

Educación Física

Según lo exige la ley estatal, los estudiantes deben participar en educación física (P.E.) a partir del primer grado. No se requieren uniformes estandarizados; sin embargo, para evitar cualquier peligro para la salud o la seguridad, se espera que todos los estudiantes usen ropa y zapatos adecuados para correr, saltar, escalar y hacer calistenia.

Un estudiante puede ser excusado de educación física si el estudiante está enfermo o herido. Se deben presentar notas de los padres para que el estudiante sea excusado de educación física durante uno a tres días. Se requiere una nota del médico si el estudiante necesita ser excusado de educación física por más de tres días consecutivos o por una enfermedad recurrente.

Suministros escolares

Todos los suministros, materiales y equipos que los estudiantes necesitan para participar en actividades educativas se proporcionarán sin costo alguno para los estudiantes. Sin embargo, si los padres desean donar útiles para un salón de clases, los siguientes son ejemplos de artículos para donar: lápices, crayones, lápices de colores, pegamento/pegamento en barra, marcadores, marcadores de borrado en seco, etc.

Maestros sustitutos

Habrán ocasiones en las que habrá maestros sustitutos en el campus para cubrir las ausencias del personal. Se les considera invitados en la escuela, por lo que todos los estudiantes deben tratarlos con respeto. Cualquier estudiante que sea irrespetuoso con un maestro sustituto o que interrumpa una clase recibirá las consecuencias disciplinarias apropiadas.

Transferencias y bajas

Cuando un estudiante se transfiere fuera del Distrito, los padres deben notificar a la escuela para que las calificaciones y los registros se transfieran de manera oportuna. Todos los libros de texto y otros materiales escolares que sean propiedad del Distrito deben devolverse. No devolverlos puede resultar en la retención de las calificaciones, expedientes académicos y diploma del estudiante.

VIDA DE ESTUDIANTE

Cuerpo Estudiantil Asociado (Faro Estudiantil)

La ASB es un club constituido por estudiantes para estudiantes. Este club permite a los estudiantes explorar varias posiciones de liderazgo que ayudan a gobernar nuestra escuela. ASB está a cargo de programar nuestras asambleas, bailes y otras funciones escolares a nivel escolar.

Premios y reconocimientos

A continuación se enumeran los premios y reconocimientos que los estudiantes pueden recibir y los eventos de celebración en los que los padres pueden ser invitados a participar. Como hay estudiantes y personal que tienen alergias graves a los globos, y debido a que los globos pueden obstruir la visión de las personas, la escuela tiene

una política para prohibir los globos en cualquier evento.

Celebración del jardín de infantes. Al final del año, se llevará a cabo una celebración durante el horario escolar para celebrar la finalización del jardín de infantes de los estudiantes. Todos los estudiantes recibirán un certificado y actuarán para sus padres. Los estudiantes no usarán toga ni birrete.

Promoción de Quinto Grado. La escuela no realizará una ceremonia de promoción de quinto grado. La promoción está reservada para finalizar la escuela media y secundaria.

Asistencia destacada. Los estudiantes que no tengan más de tres salidas anticipadas o tardanzas justificadas durante todo el año serán reconocidos al final del año con un certificado.

****Asistencia perfecta.*** Los estudiantes que tengan asistencia perfecta durante el mes recibirán una etiqueta Brag Tag. Los estudiantes con asistencia perfecta durante el semestre serán invitados a una fiesta de asistencia o a participar en una actividad de incentivo después del final de cada semestre. Los estudiantes con asistencia perfecta durante todo el año escolar serán reconocidos en las asambleas de nivel de grado de fin de año. Las clases con las tasas porcentuales más altas cada mes serán reconocidas en la Asamblea Tigre mensual. ***Nota:** Asistencia perfecta significa **No** ausencias, tardanzas o salidas anticipadas.

Tigre del mes. Cada mes, toda la escuela se concentra en una de las habilidades de liderazgo basadas en Los 8 Hábitos. Los maestros enseñarán lecciones específicas sobre los rasgos y las incorporarán en sus planes de lecciones. A partir de septiembre, un estudiante de cada clase será reconocido como Estudiante del Mes en la Asamblea Tigre cada mes. Este reconocimiento se basa en los rasgos de Líder en Mí que demuestra el estudiante.

Asambleas Semestrales. Al final de cada semestre, se lleva a cabo una asamblea de nivel de grado para honrar el éxito de los estudiantes de cada nivel de grado.

Clubes y deportes

Los clubes y deportes patrocinados por la escuela están disponibles durante el almuerzo y después de la escuela. Las opciones varían según la

disponibilidad, la dotación de personal y el interés de los estudiantes. Los clubes y deportes más actuales que se ofrecen se publican en el sitio web de la escuela.

Entregas

Para minimizar las interrupciones en el ambiente de aprendizaje, los artículos traídos a la oficina durante el día no se entregarán en los salones de clase. Los estudiantes pueden recoger estos artículos durante el recreo, el almuerzo o después de clases. Artículos como pastelitos, flores, globos u otros artículos de regalo se guardarán en la oficina hasta después de clases para que los estudiantes los recojan. Debido a las diferentes alergias que los estudiantes pueden tener, estos artículos no están permitidos en las aulas.

Libros perdidos/dañados

Se anima a los estudiantes a cuidar la propiedad escolar que se les presta. A los padres se les cobrará por la pérdida o daño de libros y otros materiales escolares, y los estudiantes con cuotas impagas pueden ser descalificados de las actividades de fin de año.

Objetos perdidos y encontrados

Se insta a los padres a etiquetar las loncheras, suéteres, chaquetas, etc. con el nombre de sus hijos. Los estudiantes y/o padres pueden marcar la casilla de "objetos perdidos y encontrados" ubicada en el MPR de la escuela para detectar artículos faltantes. Los artículos no reclamados se donan a organizaciones benéficas tres o cuatro veces al año.

Dinero

Se debe utilizar efectivo/giro postal para todas las compras (*es decir*, anuarios, billetes, etc.). Dichas compras se podrán realizar en Recepción durante los horarios publicados.

Se anima a todos los estudiantes a no traer más de \$5 en efectivo para cualquier artículo.

Participación en actividades patrocinadas por la escuela

Todos los estudiantes son elegibles para participar en actividades patrocinadas por la escuela, pero la participación en dichas actividades es un privilegio, no un derecho. Actividades específicas también

pueden requerir ciertos niveles de rendimiento académico. Los estudiantes podrán ser excluidos de actividades por cualquiera de las siguientes razones:

- Múltiples ausencias injustificadas o tardanzas/tardanzas
- Múltiples referencias disciplinarias
- Suspensiones dentro o fuera de la escuela u otra disciplina administrativa

Las actividades patrocinadas por la escuela incluyen, entre otras: gobierno estudiantil, deportes, clubes, otras actividades extracurriculares y actividades de fin de año.

Tecnología personal

Los teléfonos inteligentes u otra tecnología personal deben apagarse durante el tiempo de instrucción y mantenerse en la mochila del estudiante mientras esté en la escuela, excepto en las siguientes circunstancias:

1. En caso de una emergencia, o en respuesta a una amenaza percibida de peligro.
2. Cuando un maestro o administrador otorga permiso al estudiante, sujeto a cualquier limitación razonable impuesta por ese maestro o administrador.
3. Cuando un médico y cirujano autorizado determine que es necesario para la salud o el bienestar del estudiante.
4. Cuando sea requerido en el IEP de un estudiante o en el Plan de la Sección 504.

Uso indebido de un teléfono inteligente u otra tecnología personal (*p.ej.*, computadora portátil, tableta, teléfono celular, reloj inteligente, dispositivos de acceso a redes u otros dispositivos de señalización electrónica) en o cerca de propiedad escolar, en vehículos y autobuses escolares, en actividades patrocinadas por la escuela puede resultar en medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión del Distrito. Un estudiante también puede estar sujeto a medidas disciplinarias por el uso de un teléfono inteligente u otra tecnología personal fuera del recinto escolar si representa una amenaza o peligro para la seguridad de los estudiantes, el personal o la propiedad del distrito o interrumpe sustancialmente las actividades escolares.

Ejemplos de uso indebido incluyen, entre otros:

1. Tomar fotografías o grabar a cualquier persona en la escuela sin el permiso específico de un maestro o administrador.
2. Acceder, publicar, mostrar o utilizar de otro modo material que sea discriminatorio, calumnioso, difamatorio, obsceno, sexualmente explícito, disruptivo o sin permiso.
3. Intimidar, acosar, intimidar, avergonzar o amenazar a otros (“ciberacoso”).
4. Revelar, usar o compartir la información de identificación personal de otras personas (p.ej., nombre, dirección, número de teléfono, correo electrónico) con la intención de amenazar, intimidar, acosar o ridiculizar a esa persona.

La escuela no asume ninguna responsabilidad por la tecnología personal si dichos dispositivos se dañan, se pierden o son robados.

Los estudiantes que violen cualquier regla escolar relacionada con el uso y posesión de tecnología personal pueden tener las siguientes consecuencias:

- 1^{calle} y 2^{calles} Delito: Se confisca el dispositivo; El estudiante lo recoge después de la escuela.
- 3^{tercero} Delito o superior: el dispositivo es confiscado; Los padres lo recogen en la oficina después de la escuela.
- Las ofensas continuas resultarán en que el estudiante sea colocado en la lista de Pérdida de Privilegio y requerirá una conferencia de padres con un administrador.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Asesorías, Consejos y Comités

Se anima a los padres a involucrarse en las actividades de la escuela y a participar en los consejos, consejos y comités de padres tanto a nivel del plantel escolar como del distrito. Los padres deben buscar información o contactar con el colegio si están interesados en participar en alguno de los siguientes grupos:

Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC):

Una escuela con 21 o más estudiantes de inglés debe formar un ELAC. El ELAC es un grupo formado por el subdirector, padres de estudiantes de inglés y otro personal. Los funcionarios del ELAC son elegidos por sus pares, y el ELAC es responsable de ayudar en el desarrollo de una evaluación de

necesidades en toda la escuela, recomendar formas de concienciar a los padres sobre la importancia de la asistencia a la escuela y asesorar al director y al personal de la escuela en el desarrollo de un plan maestro detallado para los estudiantes de inglés para la escuela y presentar el plan a la Junta Directiva para su consideración para su inclusión en el plan maestro del distrito. Las reuniones están abiertas a todos, pero sólo los miembros del ELAC pueden votar sobre los puntos de la agenda.

Consejo Escolar (SSC): El SSC es un grupo de toma de decisiones formado por el director, los padres, los maestros y otro personal. Los miembros del SSC son elegidos por sus compañeros y debe haber paridad numérica entre los miembros de la escuela y los padres. El objetivo del comité es desarrollar y aprobar el plan y presupuesto escolar, así como evaluar la efectividad del programa de instrucción. Las reuniones están abiertas a todos, pero sólo los miembros electos del SSC pueden votar sobre los puntos de la agenda.

Observaciones en el aula

Los padres tienen derecho a observar las aulas en las que está matriculado su hijo o con el fin de seleccionar la escuela en la que estará matriculado su hijo. Se deben hacer arreglos para las observaciones del aula con el maestro con al menos 48 horas de anticipación; no se permitirán visitas sin previo aviso. Para minimizar las interrupciones y distracciones durante el tiempo de instrucción y garantizar la salud y seguridad de los estudiantes, las observaciones del aula no pueden durar más de 20 minutos por visita, a menos que se haya llegado a un acuerdo previo con la administración del sitio. El maestro o director también puede limitar la cantidad de observaciones que un padre puede hacer.

Las observaciones son oportunidades para que los padres vean y experimenten los programas y servicios en los que participa su hijo. La administración escolar es responsable de garantizar que las observaciones proporcionen adaptaciones razonables a los padres y al mismo tiempo eviten la interferencia indebida con la instrucción, el acoso a los estudiantes y/o al personal, la conducta que obstaculice las operaciones de la escuela/distrito o

la conducta que cree un ambiente de aprendizaje o trabajo hostil, intimidante o inseguro. ambiente.

Durante una observación en el aula, los padres no pueden interactuar con ningún estudiante ni con el maestro a menos que la interacción sea iniciada por el maestro. El director o su designado pueden estar presentes en el entorno observado para dar lugar a discusiones de seguimiento o aclarar preguntas que puedan surgir. Se puede programar una reunión de seguimiento con el maestro o el director según sea necesario para abordar cualquier pregunta o inquietud.

El día de la observación, el padre/tutor debe seguir las reglas y procedimientos para visitar el campus de la escuela, incluido registrarse en la oficina principal y proporcionar prueba de identificación. Está prohibido el uso de cualquier dispositivo electrónico de escucha o grabación en el aula sin el consentimiento previo del maestro y del director, ya que interrumpe y perjudica el proceso de enseñanza y la disciplina en las escuelas. Cualquier persona, que no sea el estudiante, que infrinja intencionalmente es culpable de un delito menor.

Comunicación hogar-escuela

La comunicación bidireccional entre el hogar y la escuela es fundamental para el éxito de los estudiantes. Los padres pueden comunicarse con el personal por teléfono, correo electrónico o en persona con cita previa. Tenga en cuenta que las llamadas telefónicas no se transferirán al salón de clases durante el tiempo de instrucción. Cualquier mensaje enviado al personal o dejado en el correo de voz recibirá una respuesta dentro de un período de 48 horas. Los mensajes de sus padres para los estudiantes solo se entregarán durante el tiempo de instrucción si el asunto es de EXTREMA emergencia o gran urgencia.

Las siguientes son las diferentes maneras en que los padres recibirán o podrán acceder a la información.

Portal para padres de Aeries. Al completar el proceso de inscripción en línea de Aeries cada año, los padres seleccionan la forma en que desean que se les contacte con información, noticias y actualizaciones de los maestros de sus hijos, el sitio escolar y la oficina del distrito. Estos incluyen el sistema de llamadas automatizadas y Parent Square.

Sistema de llamadas automatizado. Los padres deben esperar recibir llamadas telefónicas automáticas por motivos que incluyen, entre otros, los siguientes:

1. Recordatorio de eventos y actividades escolares importantes.
2. Solicitud de aportación.
3. Notificación de emergencias.
4. Notificación de ausencias de estudiantes.

Las llamadas se realizarán al número de teléfono principal que figura en Aeries como contacto de emergencia del estudiante.

Plaza de los Padres. Las opciones de comunicación de Parent Square incluyen llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos o cualquier combinación de estos. Los padres también pueden seleccionar en qué momento les gustaría recibir estas notificaciones. Para obtener ayuda con la configuración de sus preferencias, puede comunicarse con la oficina principal.

Marquesina Escolar. La marquesina se actualizará periódicamente para anunciar los principales eventos y actividades escolares. No se enumerarán todos los eventos; Los padres deben consultar el Calendario de eventos en el sitio web de la escuela para obtener una lista más extensa.

Sitio web de la escuela. El sitio web de la Escuela Primaria Romoland proporciona la información más reciente sobre eventos y programas escolares, información importante, formularios de uso frecuente y protocolos y procedimientos. Se puede acceder a él en:

<https://www.romoland.net/Dominio/12>

Eventos informativos

Se recomienda encarecidamente a los padres que asistan a los siguientes eventos para mantenerse informados y conectados con la escuela:

Noche de regreso a clases. La Noche de Regreso a Clases es una noche informativa para padres, que les brinda la oportunidad de:

1. Conozca al personal de la escuela y recorra el sitio escolar.
2. Estar informado sobre el programa académico de su estudiante y el curso de estudio del año, incluidos los materiales y prácticas de instrucción.

3. Conozca los horarios diarios de sus estudiantes y los procedimientos en el aula.

El evento es principalmente para adultos. Cualquier niño presente debe estar bajo la supervisión de un adulto en todo momento.

Casa abierta. En el último semestre, se invita a padres, estudiantes y amigos a una noche de celebración en honor a los logros estudiantiles. Se invita a los padres a ver el crecimiento académico de sus estudiantes y celebrar sus éxitos; no es momento de tener “uno a uno” conferencia con los profesores. Cualquier estudiante u otro niño presente debe estar bajo la supervisión de un adulto en todo momento.

Conferencias de padres y profesores

Los padres tienen derecho a reunirse, dentro de un tiempo razonable a partir de su solicitud, con el maestro y/o el director de su hijo. Dichas conferencias pueden brindarles a los padres la oportunidad de seguir involucrados en la educación de sus hijos y pueden realizarse por motivos que incluyen, entre otros, cualquiera de los siguientes:

1. Examinar los materiales curriculares de las clases en las que está matriculado su hijo.
2. Hablar sobre el progreso de sus hijos en la escuela y cualquier problema que se interponga en ese progreso.
3. Revisar los resultados del desempeño de su hijo en pruebas estandarizadas a nivel estatal.
4. Si se identifica que su hijo está en riesgo de retención, discutir y/o apelar la decisión.
5. Cuestionar cualquier cosa en el expediente de su hijo que el padre considere inexacta o engañosa, o que sea una invasión de la privacidad.

Las conferencias de padres y maestros generalmente se llevan a cabo antes o después de la escuela para evitar interrupciones en el tiempo de instrucción y el aprendizaje. Los padres no deben simplemente presentarse en la escuela con la expectativa de reunirse con el maestro, especialmente en los días de salida temprana, ya que los maestros deben asistir a reuniones y participar en actividades de desarrollo profesional durante ese tiempo. Para que la reunión sea lo más productiva posible, se recomienda que los hermanos no asistan a las conferencias.

Para programar una conferencia, los padres pueden enviar un correo electrónico al maestro o enviar un mensaje a través de Parent Square. Los padres que requieran un intérprete para la reunión también deben avisar al maestro con antelación suficiente para hacer los arreglos apropiados con el director o su designado.

Registros estudiantiles

Sólo los padres y el personal autorizado pueden acceder a los registros de un estudiante. Los padres que deseen revisar u obtener copias de los registros de sus estudiantes deben comunicarse con la oficina principal y programar una cita. La escuela cumplirá con la solicitud de registros de los padres dentro de los cinco días hábiles a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

Voluntariado en el campus

La asistencia voluntaria en las escuelas puede enriquecer el programa educativo y contribuir a la seguridad escolar al tiempo que fortalece las relaciones de las escuelas con la comunidad. Incluso ayudar con las tareas más pequeñas puede marcar una verdadera diferencia. Se anima a los padres y otros miembros de la comunidad a compartir su tiempo, conocimientos y habilidades con los estudiantes. Los voluntarios deben actuar de acuerdo con las políticas, regulaciones y reglas escolares del Distrito. Los voluntarios no pueden traer a las aulas a hermanos ni a otros niños más pequeños que no estén matriculados en la escuela.

Para convertirse en un padre/tutor voluntario aprobado en la escuela, el pagarrendamiento siga estos sencillos pasos:

- Complete la Solicitud de voluntariado en el sitio web del Distrito Escolar de Romoland en Directorio de padres - Información de voluntariado en <https://romoland.net>
- Complete una prueba de tuberculosis (TB).
- Cargue su identificación con fotografía y prueba de prueba de tuberculosis (TB).
- Cuando se apruebe la verificación de antecedentes, recibirá una notificación por correo electrónico tras la aprobación; Luego recibirá una insignia y será bienvenido en el campus.
- El voluntariado en el aula debe programarse previamente con un maestro y ser aprobado

por el director de la escuela. Asegúrese de coordinar los horarios con el maestro del salón de clases y/o los padres embajadores al menos con 24 horas de anticipación.

- Una vez que haya sido programado para ayudar, regístrese en la oficina principal; asegúrese de traer una identificación con foto; será escaneado a través del sistema Raptor.
- Los voluntarios deben usar sus etiquetas con su nombre en todo momento mientras estén en el campus.
- Si un voluntario o un padre ve que ocurre algo inapropiado o no está satisfecho con algún evento que le haya ocurrido a algún niño, infórmelo a la oficina principal. **En ningún momento es aceptable que un padre o un voluntario se acerque a un niño en el campus con respecto a un conflicto entre ese estudiante y el propio hijo del voluntario con fines disciplinarios.**

ASISTENCIA A LA ESCUELA

La Junta Directiva del Distrito Escolar de Romoland y todas las escuelas del Distrito creen firmemente que la asistencia regular y puntual a la escuela es un requisito absoluto para una educación exitosa.

Expectativas de asistencia

La asistencia regular a la escuela es necesaria para lograr el mayor crecimiento académico y es una habilidad importante para la vida que ayudará a los estudiantes a graduarse de la universidad y mantener un trabajo. Cuando un estudiante falta a la escuela, pierde tiempo valioso de aprendizaje. Los padres deben hacer de la asistencia a la escuela una prioridad.

Las ausencias se pueden minimizar programando citas médicas, dentales y de otro tipo después de la escuela o cuando la escuela no esté en sesión. Las vacaciones deben planificarse en torno a los días festivos. Consulte el calendario escolar para ayudar a programar citas y planificar vacaciones.

Ausencias Justificadas

La ausencia de un estudiante sólo será justificada por cualquiera de las siguientes razones:

1. Enfermedad personal, incluida una ausencia en beneficio de la salud mental o conductual del estudiante.
2. Cuarentena bajo la dirección de un funcionario de salud del condado o de la ciudad.
3. Cita médica, dental o quiropráctica (el tiempo excusado incluye el viaje hacia y desde la cita y la hora de la cita).
4. Asistencia a servicios funerarios o lamentar la muerte de un miembro de la familia inmediata del estudiante*, o de una persona que los padres del estudiante determinen que tiene una asociación tan estrecha con el estudiante como para ser considerada familia inmediata del estudiante (limitado a cinco días por incidente).
5. Servicio de jurado.
6. Enfermedad o cita médica del hijo del estudiante.
7. Tras una solicitud previa por escrito del padre/tutor y la aprobación del director o su designado, razones personales justificables que incluyen, entre otras:
 - a. Asistencia o comparecencia ante el tribunal.
 - b. Asistencia a un funeral.
 - c. Observancia de una festividad o ceremonia religiosa.
 - d. Asistencia a un retiro religioso por no más de un día escolar por semestre.
 - e. Asistencia a una conferencia de empleo.
 - f. Asistencia a una conferencia educativa sobre el proceso legislativo o judicial ofrecida por una organización sin fines de lucro.
8. Servicio como miembro de una junta de distrito electoral para una elección.
9. Pasar tiempo con un familiar inmediato* que sea un miembro en servicio activo de los servicios uniformados y haya sido llamado al servicio para su despliegue en una zona de combate o una posición de apoyo de combate o esté de licencia o haya regresado inmediatamente de dicho despliegue. (limitado a tres días).
10. Asistencia a una ceremonia de naturalización para convertirse en ciudadano estadounidense.
11. Participación en una ceremonia o evento cultural ("cultural" significa relacionado con los

hábitos, prácticas, creencias y tradiciones de un determinado grupo de personas).

12. Participación en ejercicios religiosos o recibir instrucción moral y religiosa en el lugar de culto del estudiante u otro lugar adecuado fuera de la escuela.
13. Para un estudiante de escuela intermedia o secundaria, participación en un evento cívico o político, siempre que el estudiante notifique a la escuela antes de la ausencia (limitado a una ausencia de un día escolar por año escolar, a menos que el Superintendente o la persona designada lo permita).
14. Debido a la muerte de un familiar inmediato de un estudiante, o una persona que los padres del estudiante determinen que tiene una relación tan estrecha con el estudiante como para ser considerada familia inmediata del estudiante, a: (limitado a tres días por incidente; adicional las ausencias están sujetas a la discreción del administrador de la escuela)
 - a. Acceder a servicios de una organización o agencia de servicios para víctimas
 - b. Acceder a servicios de apoyo al duelo
 - c. Participar en la planificación de seguridad o tomar otras acciones para aumentar la seguridad del estudiante o de un familiar inmediato del estudiante, o de una persona que los padres del estudiante determinen que está en una asociación tan estrecha con el estudiante como para ser considerada familia inmediata del estudiante. , incluida, entre otras, la reubicación temporal o permanente

*A los efectos de las ausencias descritas anteriormente, familia inmediata significa el padre, hermano o hermana, abuelo o cualquier otro pariente del estudiante que viva en el hogar del estudiante.

Opciones de instrucción para ausencias prolongadas

Cuando los estudiantes necesitan ausentarse de la escuela por un período prolongado, todavía hay opciones disponibles para garantizar que no haya interrupciones en la instrucción.

Estudio independiente a corto plazo. Si un estudiante va a estar ausente hasta 15 días escolares, el estudiante puede ser elegible para

Estudio Independiente. A través del Estudio Independiente, el estudiante tiene la oportunidad de mantenerse al día con el trabajo de clase durante la ausencia. Si se completa todo el trabajo de clase asignado, el ausencias será excusado. Los padres deben comunicarse con el secretario de asistencia al menos una semana antes de la ausencia para desarrollar un acuerdo de estudio independiente y preparar el paquete de instrucción.

Instrucción en el hogar/hospital. La instrucción individual, proporcionada en el hogar del estudiante o en un hospital u otro centro residencial (excluidos los hospitales estatales), está disponible para un estudiante con una discapacidad temporal. Una discapacidad temporal se define como una discapacidad física, mental o emocional incurrida mientras un estudiante está inscrito en clases diurnas regulares, y después de la cual se puede esperar razonablemente que el estudiante regrese sin intervención especial. La incapacidad temporal no incluye una incapacidad que calificaría a un estudiante para recibir educación especial. Los padres que necesiten dichos servicios para sus estudiantes deben comunicarse con el Técnico de Salud o comunicarse directamente con el Director de Servicios Estudiantiles al (951) 926-9244.

Tarde/Tardanza a la escuela

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela diariamente, lleguen A TIEMPO y permanecer durante el día completo de instrucción. Se debe alentar a los estudiantes a ser puntuales como parte del desarrollo de buenos hábitos. Si un estudiante llega tarde a la escuela, se requiere que los padres acompañen al estudiante a la oficina principal y lo registren.

Dejar la escuela temprano

Se desaconseja encarecidamente la salida anticipada. Cada minuto en el aula es necesario para el dominio del nivel de grado. Si un estudiante debe salir temprano de la escuela, uno de los padres u otro adulto autorizado que figura en los Contactos de Emergencia del estudiante en Aeries debe registrar la salida del estudiante a través de la oficina principal.

Tenga en cuenta que, para la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes y personal, la escuela no liberará a un estudiante basándose en una llamada telefónica, ya que no se puede verificar la identidad de la persona que llama. En cualquier momento, los padres pueden agregar, modificar o eliminar contactos de emergencia de sus estudiantes en el Portal para padres de Aeries.

Ausentismo escolar: asistencia deficiente/irregular

Ausente: Se considera estudiante *ausente* después de tres ausencias, tres tardanzas de más de 30 minutos cada vez, o cualquier combinación de las mismas y las ausencias o tardanzas son injustificadas. Las ausencias injustificadas son todas las ausencias que no cumplen con los criterios enumerados anteriormente en "Ausencias justificadas".

Ausentismo habitual: Después de que un estudiante ha sido reportado como ausente tres o más veces en un año escolar y la escuela ha hecho un esfuerzo concienzudo para reunirse con la familia, el estudiante es considerado un *ausentismo habitual*.

Ausentismo crónico: Un estudiante que está ausente de la escuela sin una excusa válida por el 10% o más de los días escolares en un año escolar, desde la fecha de inscripción hasta la fecha actual, se considera un *ausentismo crónico*.

Los padres de estudiantes que habitualmente faltan a clase, o tienen ausencias y/o tardanzas excesivas (ya sean justificadas o injustificadas) que interfieren con el progreso educativo del estudiante, recibirán cartas de la escuela. Las ausencias continuas resultarán en una remisión a la reunión del Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART) para discutir inquietudes sobre asistencia y ofrecer servicios de apoyo/recomendaciones para abordar las barreras.

Verificación de Ausencias

Todas las ausencias deben informarse dentro de las 24 horas posteriores al regreso del estudiante a la escuela llamando a nuestra oficina principal, enviando un correo electrónico a nuestra secretaria de asistencia o enviando una nota a la escuela.

Es importante que los padres y estudiantes comprendan que escribir una nota para verificar una ausencia no excusa la ausencia. Las ausencias se justifican sólo si cumplen con los criterios enumerados anteriormente en "Ausencias justificadas". Sin embargo, una vez que un estudiante tiene 10 ausencias justificadas en un año escolar, cualquier ausencia adicional por enfermedad debe ser verificada mediante una nota médica.

SEGURIDAD ESCOLAR

Campus cerrado

Un "campus cerrado" significa que una vez que un estudiante llega a la escuela, debe permanecer en el campus hasta la salida o hasta que un padre u otro adulto autorizado lo recoja y que figure en Aeries en los Contactos de emergencia del estudiante. Los estudiantes SOLAMENTE serán entregados a los adultos enumerados en esta tarjeta y que muestren una identificación con fotografía. La escuela no liberará a un estudiante basándose en una llamada telefónica ya que no siempre se puede verificar la identidad de la persona que llama.

Código de vestimenta y aseo

La vestimenta y el arreglo apropiados contribuyen a un ambiente de aprendizaje productivo. Se espera que los estudiantes presten la debida atención a la limpieza personal y usen ropa adecuada para las actividades escolares en las que participan. La ropa de los estudiantes no debe presentar un peligro para la salud o la seguridad ni una distracción que pueda interferir con el proceso educativo.

El Código de vestimenta puede modificarse según corresponda para adaptarse a la observancia religiosa o cultural, la condición de salud u otra circunstancia que el director o su designado considere necesaria. Los maestros pueden imponer requisitos de vestimenta más estrictos para adaptarse a las necesidades especiales de ciertas clases. El director, el personal, los estudiantes y los padres pueden establecer regulaciones adicionales razonables de vestimenta y arreglo personal para los momentos en que los estudiantes participan en actividades extracurriculares u otras actividades

escolares especiales, así como para abordar las necesidades específicas del sitio.

El siguiente cuadro resume la política del Código de vestimenta que se aplica a las actividades escolares regulares:

Atuendo	<ul style="list-style-type: none"> • Los pantalones cortos y las faldas no deben llegar más cortos que la mitad del muslo. • Sin tirantes finos ni mostrando la sección media.
Zapatos	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda puntera cerrada y calcetines para proteger los pies. • No se permiten chanclas, sandalias/zapatos sin espalda, plataformas altas y zapatos con patines. • Los zapatos deben estar asegurados al pie y ser apropiados para participar en educación física. y juegos en el recreo. • A los estudiantes que usen “tacones” se les quitarán las ruedas; Los padres deberán recogerlos en la oficina principal.
Sombreros/ Pelo	<ul style="list-style-type: none"> • No se pueden usar sombreros dentro de los edificios. • Las gorras no deben promocionar ni publicitar el alcohol, el tabaquismo, las pandillas, las drogas, las malas palabras, las insinuaciones sexuales, los equipos deportivos profesionales ni la violencia. • Los sombreros deben usarse con la visera hacia adelante. • El cabello debe mantenerse limpio y ordenado. Los estilos que causan interrupción del aprendizaje (a discreción del administrador) se abordarán con el niño y sus padres.
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> • Los accesorios no deben interferir con el entorno de ingresos y/o seguridad del niño o de otros. • Las cadenas de billetera, pulseras, aretes, anillos grandes y otras joyas similares pueden no ser apropiadas o seguras para que los estudiantes jueguen o las tengan en la escuela. • No son apropiados el maquillaje, las uñas largas y los tatuajes temporales.

Intervenciones/Consecuencias. Si un estudiante usa ropa que no está dentro de los límites

aprobados proporcionados anteriormente, se notificará a los padres y se les indicará que traigan un cambio de ropa a la escuela. En casos más graves, el estudiante será remitido al director o su designado. Se pueden imponer medidas disciplinarias, incluidas detención, suspensión y expulsión, dentro de los límites permitidos por la ley y la política de la Junta.

Contactos de emergencia

Es imperativo para la seguridad de los estudiantes que los padres se aseguren de que los contactos de emergencia de sus hijos se ingresen en el Portal para padres de Aeries al comienzo de cada año escolar *y actualizado cada vez que hay un cambio.*

No hay límite para la cantidad de contactos de emergencia que se enumeran; sin embargo, para cada estudiante, **debe haber al menos dos adultos enumerados con su información de contacto actual.** La escuela siempre intentará primero comunicarse con los padres al número principal; sin embargo, si la escuela no puede comunicarse con el contacto principal o en caso de una emergencia en la que el estudiante deba ser retirado de la escuela, la escuela deberá poder comunicarse con los padres al número principal. comuníquese con un adulto autorizado que tenga permiso para recoger/ayudar con el estudiante.

Sólo las personas que figuran en los Contactos de Emergencia de un estudiante pueden sacar a un estudiante de la escuela. Si existen acuerdos de custodia o una orden de restricción o protección contra un ex cónyuge u otro individuo, se debe proporcionar una copia certificada de la orden a la Oficina Principal.

Preparación para emergencias

Para familiarizar a los estudiantes y al personal con los procedimientos de emergencia adecuados, se llevan a cabo simulacros durante todo el año.

- Simulacros de incendio: mensualmente
- Simulacros de Terremoto: 4 veces al año
- Simulacros de encierro: 2 veces al año
- Simulacro de refugio en el lugar: 1 vez al año

Se anima a los padres a revisar el Plan Integral de Seguridad Escolar de la escuela para obtener más información.

En caso de una situación de emergencia o desastre (p.ej., terremoto, incendio) durante el horario

escolar, todos los estudiantes permanecerán en la escuela. No serán liberados hasta que un padre o la persona designada por el padre que figura en los Contactos de Emergencia llegue a la escuela con la identificación adecuada para recoger al estudiante. Se requiere que los padres incluyan a sus “designados” en Aéreos en sus Contactos de Emergencia, como se indicó anteriormente.

Pases de pasillo

Los estudiantes que no estén en el salón de clases durante el horario de clase deben tener un Pase de Pasillo firmado en todo momento.

Periodos de almuerzo

Los estudiantes deben permanecer en el campus durante el período de almuerzo. Los estudiantes no pueden ir a casa a almorzar a menos que sus padres vengan a la oficina y firmen su salida cada vez. Tampoco se permiten visitas de padres durante el almuerzo.

Cada estudiante recibirá desayuno y almuerzo sin costo cada día escolar, pero los estudiantes pueden optar por traer sus propias comidas desde casa.

La escuela se enorgullece de ser un campus libre de basura. Antes de salir del área de almuerzo, se anima a los estudiantes a revisar a su alrededor en busca de basura u otros artículos que puedan haber quedado atrás y ayudar a tirarlos. Los estudiantes deben mostrar orgullo por la escuela ayudando a mantener limpio el campus.

Seguridad en el patio de recreo

Todos los estudiantes se presentan al patio de recreo antes de clases, durante el recreo y durante el período de almuerzo. Los estudiantes deben jugar en áreas asignadas y la escuela proporcionará todo el equipo del patio de recreo. Los estudiantes no pueden traer sus propios juguetes, pelotas u otros equipos a la escuela.

Además, se han establecido los siguientes procedimientos para garantizar la seguridad de todos los estudiantes:

1. Los estudiantes deben seguir todas las reglas del patio de recreo y usar el equipo de manera segura y adecuada.
2. Las pelotas no deben lanzarse contra edificios ni por encima de la cintura de otras personas.
3. Está prohibido saltar desde el equipo.

4. Los estudiantes deben informar incidentes o disturbios al supervisor de turno más cercano. Los estudiantes también deben informar si una pelota ha pasado la valla.
5. El equipo de juego u otros artículos traídos de casa serán confiscados y devueltos al estudiante después de clases.
6. Se prevén actividades especiales para los días de inclemencias meteorológicas (*es decir*, calor excesivo, frío, lluvia, viento).

Artículos prohibidos

El Listado abajo son los artículos que no deben traerse a la escuela para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal, así como la salud y limpieza de la escuela. Si un estudiante trae cualquiera de los artículos al campus, el artículo será confiscado y devuelto al estudiante después de la escuela o requerirá que los padres recojan el artículo. Los artículos cuya posesión es ilegal fuera de los terrenos escolares, como sustancias controladas y armas de fuego, pueden entregarse a las autoridades.

- globos
- Cámaras fotográficas o videocámaras
- Objetos peligrosos (*p.ej.*, cortadores de cajas, limas de uñas)
- chicles y dulces
- videojuegos portátiles
- Grandes cantidades de efectivo
- Colecciones de fotografías y tarjetas.
- Equipo deportivo
- Pistolas de agua, juguetes acuáticos, globos de agua.
- Juguetes y peluches
- Armas o municiones de cualquier tipo.

Tabaco, drogas y alcohol

La posesión, uso, venta o distribución de tabaco, drogas y/o alcohol está prohibida en todas las propiedades y vehículos del distrito y en actividades patrocinadas por la escuela fuera de la escuela.

Ventas no autorizadas

Los estudiantes no pueden vender artículos (*es decir*, dulces, papas fritas, bebidas, comida, mercadería, etc.) en la escuela a menos que estén participando en una recaudación de fondos aprobada por la escuela o hayan obtenido

aprobación previa por escrito de la administración de la escuela. A los infractores se les confiscarán sus artículos y se los devolverán únicamente a los padres.

COMPORTAMIENTO Y DISCIPLINA DEL ESTUDIANTE

El Código de Conducta se basa en intervenciones y apoyo al comportamiento positivo (PBIS).

Esté seguro ♦ Sea respetuoso ♦ Sea responsable

Con el fin de garantizar a todos los estudiantes el excelente clima educativo que merecen, ningún estudiante podrá impedir que un profesor enseñe o un compañero aprenda. A los estudiantes no se les permitirá participar en ningún comportamiento que no sea lo mejor para ellos o para los demás.

Política de disciplina

El objetivo principal de la escuela es ayudar a los estudiantes a desarrollar un alto grado de autodirección y responsabilidad personal. Estas cualidades se aprenden a lo largo del desarrollo con el cuidado y la orientación de los padres y un personal profesional, junto con un programa de instrucción de alto calibre. El director y el personal tendrán la responsabilidad de desarrollar un clima que promueva el desarrollo de estas cualidades.

El maestro del salón de clases se encargará de las infracciones menores y las infracciones mayores se remitirán al director o su designado. Los padres serán mantenidos informados cada vez que un estudiante esté desarrollando algún patrón de comportamiento adverso. El maestro y la administración trabajarán con los padres para llegar a una solución a tales comportamientos adversos. Cualquier acción disciplinaria que se tome estará dentro de los parámetros establecidos por la ley estatal y la política de la Junta.

Detención

Con notificación previa a los padres, los maestros y la administración pueden detener a los estudiantes en sus salones de clase/área designada después de

la escuela con el fin de completar tareas y trabajos de recuperación, abordar malas conductas o compensar tardanzas frecuentes a clase, etc. El recreo de un estudiante no será negado a menos que se haya determinado que la participación del estudiante representa una amenaza inmediata a la seguridad física del estudiante o de sus compañeros.

También se puede asignar detención administrativa después de clases a los estudiantes por razones disciplinarias.

Motivos de suspensión y expulsión

Los estudiantes pueden ser suspendidos o recomendados para expulsión siempre que el director/designado de la escuela determine que el estudiante ha cometido cualquiera de los siguientes actos descritos en EC 48900, 48900.2, 4900.3, 48900.4 y 48900.7:

1. Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.
2. Utilizó intencionalmente fuerza o violencia sobre la persona de otro, excepto en defensa propia.
3. Poseyó, vendió o de otra manera proporcionó un arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso.
4. Poseer, usar, vender o suministrar ilegalmente, o haber estado bajo la influencia de, una sustancia controlada, una bebida alcohólica o un estupefaciente de cualquier tipo.
5. Ofreció, arregló o negoció ilegalmente la venta de una sustancia controlada, una bebida alcohólica o un estupefaciente de cualquier tipo, y vendió, entregó o de otro modo proporcionó a una persona otro líquido, sustancia o material y representó el líquido, sustancia, o material como sustancia controlada, bebida alcohólica o estupefaciente.
6. Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
7. Causó o intentó causar daños a la propiedad escolar o privada.
8. Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada.
9. Posesión o uso de tabaco, o productos que contengan tabaco o productos con nicotina.
10. Cometió un acto obsceno o participó en blasfemias o vulgaridades habituales.

11. Poseer ilegalmente u ofrecer, organizar o negociar ilegalmente la venta de parafernalia de drogas.
12. Interrumpió actividades escolares o de otro modo desafió intencionalmente la autoridad válida del personal escolar involucrado en el desempeño de sus funciones. (Sólo suspensión de clase impuesta por un profesor)
13. Recibió con conocimiento propiedad escolar robada o propiedad privada.
14. Poseía una imitación de arma de fuego.
15. Cometió o intentó cometer una agresión sexual o cometió una agresión sexual.
16. Acosó, amenazó o intimidó a un estudiante que es testigo quejoso o testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el fin de impedir que ese estudiante sea testigo y/o tomar represalias contra ese estudiante por ser testigo.
17. Ofreció, acordó vender, negoció o vendió ilegalmente el medicamento recetado Soma.
18. Participó o intentó participar en novatadas.
19. Involucrado en un acto de intimidación.
20. Ayudó o instigó a infligir o intentar infligir daño físico a otra persona.
21. Hizo amenazas terroristas contra funcionarios escolares y/o propiedad escolar.
22. Cometió acoso sexual. (Solo grados 4-12)
23. Causó, intentó causar, amenazó con causar o participó en un acto de violencia de odio. (Solo grados 4-12)
24. Participar intencionalmente en acoso, amenazas o intimidación, dirigido contra el personal o los estudiantes del distrito escolar. (Solo grados 4-12)

Se debe recomendar la expulsión de un estudiante que comete cualquiera de los siguientes actos en la escuela o en una actividad escolar fuera del recinto escolar, a menos que el director o superintendente determine que no se debe recomendar la expulsión dadas las circunstancias o que un medio alternativo de corrección abordaría la conducta. :

1. Causar lesiones físicas graves a otra persona, excepto en defensa propia.
2. Posesión de cualquier cuchillo u otro objeto peligroso sin uso razonable para el estudiante.
3. Posesión ilegal de cualquier sustancia controlada enumerada en HSC 11053 et seq., excepto cualquiera de las siguientes:

- El primer delito por posesión de no más de una onza de marihuana, que no sea cannabis concentrado.
- La posesión de medicamentos de venta libre para uso del estudiante con fines médicos o medicamentos recetados al estudiante por un médico.

4. Robo o extorsión.
5. Asalto o agresión a cualquier empleado de la escuela.

Un estudiante que cometa cualquiera de los siguientes actos en la escuela o en una actividad escolar fuera del recinto escolar debe ser suspendido inmediatamente y recomendado para expulsión:

1. Poseer, vender o proporcionar de otro modo un arma de fuego.
2. Blandiendo un cuchillo a otra persona.
3. Vender ilegalmente una sustancia controlada.
4. Cometir o intentar cometer una agresión sexual o cometer una agresión sexual.
5. Posesión de un explosivo.

Pérdida de privilegio

Para fomentar altos estándares de conducta y comportamiento estudiantil de conformidad con las leyes estatales aplicables, las políticas y regulaciones del Distrito y las reglas escolares, el director puede negarle la participación a un estudiante en actividades privilegiadas, colocándolo en una lista de "Pérdida de Privilegio". Generalmente, la pérdida de privilegios podría ser el resultado de la mala conducta repetida o grave del estudiante, ausencias/tardanzas excesivas y/o no devolver la propiedad de la escuela/distrito prestada al estudiante. Las actividades privilegiadas incluyen, entre otras, cualquier actividad extracurricular que no esté relacionada con el aula regular, no ocurra durante el horario de clase, no se califique y no se ofrezca para obtener créditos.

Manifestación pública de afecto

La escuela reconoce que pueden existir sentimientos genuinos de afecto entre los estudiantes; sin embargo, los estudiantes deben abstenerse de comportamientos íntimos inapropiados en el campus o en eventos relacionados con la escuela. El comportamiento repetido o especialmente inapropiado a este respecto puede dar lugar a medidas disciplinarias.

Las muestras públicas de afecto consideradas inapropiadas incluyen: besos, caricias, conductas lascivas u otras conductas inapropiadas.

APOYOS Y RECURSOS

Acceso a servicios de salud mental

La salud mental de un niño es esencial para su desarrollo social y cognitivo, y para aprender habilidades sociales saludables y cómo afrontar los problemas. Los niños mentalmente sanos tienen una calidad de vida positiva y pueden funcionar bien en el hogar, la escuela y la comunidad. Los problemas de salud mental que no se reconocen ni tratan en la infancia pueden tener consecuencias graves, incluida la exhibición de problemas de conducta graves, un mayor riesgo de abandonar la escuela y un mayor riesgo de abusar de sustancias, comportamiento delictivo y otras conductas de riesgo. .

Para iniciar el acceso a los servicios de salud mental para estudiantes disponibles, comuníquese con el siguiente proveedor de salud mental: Riverside University Health Systems al (951) 486-4000. En caso de una emergencia que ponga en peligro su vida, llame al 911 o a la línea directa nacional de suicidio 988.

Antes y después de la escuela Programa

El Distrito Escolar de Romoland ofrece "Exploradores", un programa antes y después de la escuela para brindar oportunidades de aprendizaje ampliadas para los estudiantes y apoyo adicional para las familias. Es La misión es inspirar el aprendizaje, la exploración y la imaginación a través de actividades atractivas y enriquecedoras. El programa tiene como objetivo exponer a los estudiantes al mundo más amplio, brindándoles experiencias que enciendan sus intereses y les ayuden a descubrir sus pasiones.

Todas las familias (actualmente inscritas y nuevas) deben registrarse cada nuevo año escolar. La inscripción es en línea (únicamente) en: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfdE2sJZlleXofCju8zVR4YX1SAH-xeig93tIUvStv1ksuumg/vi ewform>

Comuníquese con el líder del sitio si tiene preguntas:

Primaria Romoland

Líder del sitio: Jenny Olivares García

Correo electrónico:

jolivaresgarcia@romoland.net

Teléfono: 951.214.9819

Horas de trabajo:

Lunes - Viernes 12:00 p.m. - 6:00 p.m.

Excluyendo días festivos

Biblioteca

La biblioteca de la escuela es un lugar especial para que disfruten los estudiantes y todos los estudiantes tienen la oportunidad de visitarla. Las hojas de permiso se proporcionan en los paquetes del primer día y deben devolverse al maestro del estudiante lo antes posible para que el estudiante pueda sacar libros prestados.

Los estudiantes son responsables del cuidado adecuado y la devolución de todos los libros. Los padres deben fomentar la limpieza de manos, la colocación segura y la devolución oportuna de todos los talonarios prestados. Los privilegios de sacar prestado de la biblioteca pueden suspenderse si un estudiante no devuelve o paga los libros perdidos o dañados.

Acoso

La Junta Directiva reconoce los efectos dañinos del acoso escolar en el bienestar de los estudiantes, su aprendizaje y su asistencia a la escuela, y desea brindar un ambiente escolar seguro que proteja a los estudiantes de daños físicos y emocionales. Como tal, el acoso está prohibido en cualquier lugar, ya sea dentro o fuera del campus, que afecte a los estudiantes o las actividades escolares. Cualquier estudiante que participe en intimidación puede estar sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión. El personal que sea testigo de un acto de intimidación contra un estudiante tiene la responsabilidad de intervenir inmediatamente para detener el incidente cuando sea seguro hacerlo. Se espera que los estudiantes y el personal informen inmediatamente los incidentes de intimidación al director o su designado. Las quejas también se pueden presentar de forma anónima completando un Formulario de queja de intimidación, disponible en la oficina principal.

Investigación. Cualquier denuncia de acoso será investigada. Esto implica hablar con todos los estudiantes involucrados y testigos del incidente(s). Si se determina que es discriminatorio, el asunto se resolverá de acuerdo con la ley y los Procedimientos Uniformes de Quejas del Distrito especificados en AR 1312.3. El acto de intimidación se considera discriminatorio cuando la intimidación se basa en las características reales o percibidas establecidas en PC 422.55, incluido el estado migratorio y EC 220, y discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza o etnia, religión, orientación sexual o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Si, durante la investigación, se determina que una queja se trata de acoso no discriminatorio, el director o su designado informará al demandante y tomará todas las medidas necesarias para resolver la queja.

Definición de acoso escolar. Generalmente, el acoso es un comportamiento agresivo que implica un desequilibrio de poder real o percibido entre individuos con la intención de causar daño emocional o físico. El acoso puede ser físico, verbal o social/relacional y puede implicar un único acto grave o un comportamiento repetido o la posible repetición de un acto deliberado. Sin embargo, los actos de intimidación que constituyen motivo de suspensión o expulsión, y el derecho de una víctima de un acto de intimidación a transferirse a otra escuela a través del proceso intradistrito o entre distritos, deben cumplir con los criterios especificados en EC 48900(r). EC 48900(r) define "intimidación" como cualquier acto o conducta física o verbal grave o generalizada, incluidas las comunicaciones realizadas por escrito o por medio de un acto electrónico ("intimidación cibernética"), e incluidos los actos cometidos por un estudiante o grupo de estudiantes como se define en EC 48900.2 (acoso sexual), 48900.3 (violencia de odio) o 48900.4 (acoso, amenazas o intimidación), dirigido hacia uno o más estudiantes que tiene o se puede predecir razonablemente que tendrá el efecto de uno o más de la siguiente:

1. Colocar a un estudiante razonable en temor de daño a su persona o propiedad.
2. Causar que un estudiante razonable experimente un efecto sustancialmente perjudicial en su salud física o mental.

3. Causar que un estudiante razonable experimente una interferencia sustancial con su desempeño académico.
4. Causar que un estudiante razonable experimente una interferencia sustancial con su capacidad para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela.

Prevención del acoso escolar. Las medidas que se implementan para prevenir el acoso incluyen, entre otras:

1. Revisar las reglas de la escuela y del salón de clases, las expectativas de comportamiento y las consecuencias con los estudiantes.
2. Administrar anualmente una encuesta anónima a los estudiantes para determinar los "puntos críticos" de acoso y la frecuencia con la que ocurre. Los datos recopilados de la encuesta se utilizan para aumentar la supervisión y la seguridad en áreas donde el acoso ocurre con mayor frecuencia.
3. Según corresponda, brindar a los estudiantes instrucción que promueva el aprendizaje socioemocional, la comunicación efectiva y las habilidades de resolución de conflictos, el desarrollo del carácter, el respeto por las diferencias culturales e individuales, el desarrollo de la autoestima, las habilidades asertivas y el comportamiento apropiado en línea.
4. Enseñar a los estudiantes la diferencia entre comportamientos apropiados e inapropiados y el impacto negativo del acoso, la discriminación, la intimidación y el acoso basados en el estatus migratorio real o percibido, las creencias y costumbres religiosas y cualquier otro sesgo o prejuicio individual.
5. Enseñar a los estudiantes cómo defenderse a sí mismos, cómo ayudar a otro estudiante que está siendo acosado y cuándo buscar ayuda de un adulto de confianza.

Qué pueden hacer los padres si su hijo está siendo acosado:

1. Primero, concéntrese en el estudiante. Sea solidario y recopile información sobre el(los) incidente(s) de intimidación.
2. Comuníquese con el maestro del estudiante. Proporcione información factual sobre la

experiencia del estudiante al ser intimidado, incluido quién, qué, cuándo, dónde y cómo.

3. Ayude al estudiante a ser más resistente al acoso al:
 - Animándolos a establecer contacto con estudiantes amigables.
 - Ayudándoles a conocer nuevos amigos fuera del entorno escolar.
 - Enseñarles estrategias de seguridad infantil.
 - Enseñarles cómo buscar ayuda de un adulto cuando se sienten amenazados por un acosador.
 - Hablar sobre a quién deberían acudir en busca de ayuda y representar lo que deberían decir.
 - Asegurándoles que denunciar el acoso no es lo mismo que denunciar.

Qué pueden hacer los estudiantes para ayudar a prevenir el acoso:

1. No participar en el acoso.
2. Ser solidario con alguien que está siendo acosado.
3. Enfrentarse sin confrontación a alguien que está intimidando a otros, si es seguro hacerlo.
4. Decirle al estudiante que ha sido acosado que hable con alguien sobre el incidente; Ofreciéndose a ayudar yendo con el estudiante.
5. Contárselo a un adulto que pueda ayudar con el problema.

Recursos. Para obtener una lista de recursos estatales, incluidas organizaciones comunitarias, que brindan apoyo a los jóvenes y sus familias, que han sido sujetos a discriminación, acoso, intimidación o acoso (incluido el acoso cibernético) en la escuela, e información sobre las capacitaciones disponibles. Para el personal, visite las siguientes páginas web del Departamento de Educación de California:

<https://www.cde.ca.gov/ls/ss/se/bullyingprev.asp>
<https://www.cde.ca.gov/ls/ss/se/bullyres.asp>.

Acoso sexual

La Junta Directiva está comprometida a mantener un ambiente escolar seguro y libre de acoso y discriminación. Está prohibido el acoso sexual dirigido a cualquier estudiante por parte de cualquier persona en la escuela o en actividades

patrocinadas o relacionadas con la escuela.

También está prohibido el comportamiento o acción de represalia contra cualquier persona que informe, presente una queja, testifique o de otro modo apoye a un denunciante en su alegato de acoso sexual. Cualquier estudiante que participe en acoso sexual o violencia sexual estará sujeto a medidas disciplinarias. Para los estudiantes de 4º a 8º grado, la acción disciplinaria puede incluir suspensión y/o expulsión, siempre que, al imponer dicha disciplina, se tengan en cuenta todas las circunstancias del incidente.

El Distrito ha designado al Sr. John Murray, Director de Personal, como la persona responsable de coordinar los esfuerzos del Distrito para cumplir con el Título IX, así como de supervisar, investigar y/o resolver las quejas de acoso sexual. El Coordinador del Título IX está ubicado en 25900 Leon Road, Homeland, California 92548, y puede comunicarse con él en jmurray@romoland.net o (951) 926-9244.

Definición de acoso sexual. El acoso sexual incluye, entre otros, insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes no deseadas de favores sexuales u otra conducta verbal, visual o física no deseada de naturaleza sexual realizada contra otra persona del mismo sexo o del sexo opuesto en el entorno educativo, bajo cualquiera de las siguientes condiciones:

1. La sumisión a la conducta se convierte explícita o implícitamente en un término o condición del estado o progreso académico de un estudiante.
2. La sumisión o el rechazo de la conducta de un estudiante se utiliza como base para las decisiones académicas que afectan al estudiante.
3. La conducta tiene el propósito o efecto de tener un impacto negativo en el desempeño académico del estudiante o de crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo.
4. La sumisión o el rechazo de la conducta por parte del estudiante se utiliza como base para cualquier decisión que afecte al estudiante con respecto a los beneficios y servicios, honores, programas o actividades disponibles en o a través de cualquier programa o actividad del distrito.

Cualquier conducta prohibida que ocurra fuera del campus o fuera de programas o actividades relacionados o patrocinados por la escuela se considerará acoso sexual en violación de la política del distrito si tiene un efecto continuo o crea un ambiente escolar hostil para el denunciante o víctima de la conducta.

Para efectos de aplicar los procedimientos de queja especificados en el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, el acoso sexual se define como cualquiera de las siguientes formas de conducta que ocurre en un programa o actividad educativa en la que el Distrito ejerce un control sustancial sobre el contexto y el demandado. :

1. Un empleado del distrito que condiciona la prestación de una ayuda, beneficio o servicio del distrito a la participación del estudiante en una conducta sexual no deseada.
2. Conducta no deseada determinada por una persona razonable como tan severa, generalizada y objetivamente ofensiva que efectivamente niega a un estudiante acceso igualitario al programa o actividad educativa del Distrito.
3. Agresión sexual, violencia en el noviazgo, violencia doméstica o acecho según se define en 20 USC 1092 o 34 USC 12291.

Ejemplos de acoso sexual. Ejemplos de tipos de conducta que están prohibidos y que pueden constituir acoso sexual según la ley estatal y/o federal, de acuerdo con las definiciones anteriores, incluyen, entre otros:

1. Miradas lascivas, flirteos sexuales o proposiciones no deseadas.
2. Insultos sexuales no deseados, epítetos, amenazas, abuso verbal, comentarios despectivos o descripciones sexualmente degradantes.
3. Comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de un individuo o conversaciones demasiado personales.
4. Chistes sexuales, carteles despectivos, notas, historias, caricaturas, dibujos, fotografías, gestos obscenos o imágenes de naturaleza sexual generadas por computadora.
5. Difundir rumores sexuales.
6. Burlas o comentarios sexuales sobre estudiantes matriculados en una clase predominantemente de un solo sexo.

7. Masajear, agarrar, acariciar, acariciar o cepillar el cuerpo.
8. Tocar el cuerpo o la ropa de una persona de forma sexual.
9. Impedir o bloquear movimientos o cualquier interferencia física con las actividades escolares cuando esté dirigido a un individuo por motivos de sexo.
10. Mostrar objetos sexualmente sugerentes.
11. Agresión sexual, agresión sexual o coerción sexual.
12. Comunicaciones electrónicas que contengan comentarios, palabras o imágenes descritas anteriormente.

Instrucción/Información. Los estudiantes de todas las escuelas del distrito reciben información apropiada para su edad sobre el acoso sexual. Dichas instrucciones e información incluyen:

1. Qué actos y comportamientos constituyen acoso sexual, incluido el hecho de que el acoso sexual podría ocurrir entre personas del mismo sexo y podría implicar violencia sexual.
2. Un mensaje claro de que los estudiantes no tienen que soportar el acoso sexual bajo ninguna circunstancia.
3. Estímulo a denunciar incidentes observados de acoso sexual incluso cuando se alega. víctima del acoso no se ha quejado
4. Un mensaje claro de que la seguridad de los estudiantes es la preocupación principal del Distrito, y que cualquier violación de las reglas por separado que involucre a una presunta víctima o cualquier otra persona que informe un incidente de acoso sexual se abordará por separado y no afectará la manera en que se recibirá la queja de acoso sexual. , investigado o resuelto.
5. Un mensaje claro de que, independientemente del incumplimiento por parte del denunciante de la redacción, el cronograma u otros requisitos formales de presentación, cada acusación de acoso sexual que involucre a un estudiante, ya sea como denunciante, demandado o víctima del acoso, será investigada y se tomarán medidas. Se deben tomar medidas para responder al acoso, prevenir la recurrencia y abordar cualquier efecto continuo en los estudiantes.
6. Información sobre los procedimientos del Distrito para investigar quejas y las personas a

quienes se debe presentar un informe de acoso sexual.

7. Información sobre los derechos de los estudiantes y padres a presentar una denuncia civil o penal, según corresponda, incluido el derecho a presentar una denuncia civil o penal mientras continúa la investigación del distrito sobre una denuncia de acoso sexual.
8. Un mensaje claro de que, cuando sea necesario, se implementarán medidas de apoyo para garantizar un ambiente escolar seguro para un estudiante que sea denunciante o víctima de acoso sexual y/u otros estudiantes durante una investigación.

Notificación de Política. Además de la notificación proporcionada en este documento, las siguientes son las circunstancias bajo las cuales se pone a disposición de los estudiantes y padres una copia de la política escrita sobre acoso sexual, junto con el nombre, título e información de contacto del Coordinador del Título IX:

1. Publicado en las oficinas administrativas principales y otras áreas donde se publiquen reglas, reglamentos, procedimientos y normas de conducta.
2. Proporcionado como parte de cualquier programa de orientación realizado para estudiantes nuevos y continuos al comienzo de cada trimestre, semestre o sesión de verano.
3. Aparecer en cualquier publicación que establezca las reglas, procedimientos y estándares de conducta integrales de la escuela o el Distrito.
4. Publicado en el sitio web del Distrito de una manera que sea fácilmente accesible para los estudiantes y padres.

Reportar quejas. Se recomienda encarecidamente que un estudiante o padre que crea que ha sido objeto de acoso sexual por parte de otro estudiante, un empleado o un tercero o que haya sido testigo de acoso sexual informe el incidente a un maestro, al director, al Departamento de Título IX del Distrito. Coordinador, o cualquier otro empleado escolar disponible. Dentro de un día escolar de recibir dicho informe, el director u otro empleado de la escuela enviará el informe al Coordinador del Título IX. Cualquier empleado de la escuela que observe un incidente de acoso

sexual que involucre a un estudiante debe, dentro de un día escolar, informar la observación al director o al Coordinador del Título IX. La denuncia debe realizarse independientemente de si la presunta víctima presenta una denuncia formal o solicita confidencialidad.

Si el Coordinador del Título IX determina que una queja de acoso sexual involucra conducta fuera del campus y la conducta puede crear o contribuir a la creación de un ambiente escolar hostil, la queja será investigada y resuelta de la misma manera que si la conducta prohibida ocurriera en escuela.

Cuando se presenta un informe verbal o informal de acoso sexual, se informará al estudiante o a los padres sobre su derecho a presentar una queja formal por escrito de acuerdo con el procedimiento de quejas del distrito aplicable.

Se mantienen registros de todos los casos denunciados de acoso sexual para permitir que el Distrito supervise, aborde y prevenga el comportamiento de acoso repetitivo en sus escuelas.

Procedimientos de denuncia. Todas las quejas y acusaciones de acoso sexual por parte de y contra estudiantes se investigan y resuelven de acuerdo con la ley y los procedimientos del distrito. El Coordinador del Título IX revisará las acusaciones para determinar el procedimiento aplicable para responder a la queja. Todas las quejas que cumplen con la definición de acoso sexual según el Título IX se investigan y resuelven de acuerdo con AR 5145.71 - Procedimientos de quejas por acoso sexual del Título IX. Otras quejas de acoso sexual se investigan y resuelven de acuerdo con BP 1312.3 - Procedimientos uniformes de quejas.

Si, al concluir una investigación, se determina que ha ocurrido acoso sexual, el Coordinador del Título IX, o su designado, en consulta con el Coordinador, tomará medidas inmediatas para detener el acoso sexual, evitar que se repita, implementar soluciones y abordar cualquier situación continua. efectos.

Equipo de éxito estudiantil

El Equipo de Éxito Estudiantil (SST) sirve como comité en el sitio para discutir los estudiantes que pueden ser

experimentando dificultades en la escuela. El equipo está compuesto por el director o subdirector, el maestro del salón de clases, los padres/tutores y posible personal de apoyo. El propósito de una reunión SST es observar al niño en su totalidad e identificar estrategias adicionales para ayudarlo a tener éxito. La recomendación para este proceso generalmente comienza con el maestro del niño, pero los padres también pueden recomendar a los estudiantes.

Estudiantes sin hogar

La Junta Directiva cree que la identificación de los estudiantes sin hogar es fundamental para mejorar los resultados educativos de dichos estudiantes y para garantizar que tengan acceso a la misma educación pública gratuita y apropiada que se brinda a otros estudiantes en el Distrito. Se administra un cuestionario de vivienda al menos una vez al año para ayudar a identificar a todos los estudiantes sin hogar y a los jóvenes no acompañados matriculados en la escuela.

Un estudiante sin hogar tiene derechos, que incluyen, entre otros:

1. Asistencia a la “escuela de origen” o a la escuela de residencia actual.
2. Transporte hacia y desde la escuela de origen.
3. Inscripción inmediata incluso si el estudiante no puede presentar los registros que normalmente se requieren para la inscripción, no tiene la ropa requerida por la escuela o tiene cuotas, multas, libros de texto u otros fondos pendientes de pago debido a la última escuela a la que asistió.
4. Acceso prioritario a un intercesión programa, si es aplicable.
5. Asistencia con la transferencia adecuada de registros y calificaciones.
6. Referencia a todos los programas y servicios para los cuales el estudiante es elegible.
7. Representación por parte del enlace para personas sin hogar del Distrito en procedimientos disciplinarios que podrían resultar en la expulsión del estudiante del Distrito.

El enlace para personas sin hogar del Distrito también garantizará que los estudiantes y las familias sin hogar reciban referencias para

servicios, como atención médica, dental, salud mental y vivienda.

Enlace educativo del distrito para jóvenes sin hogar:

Ms. Mireya Chavez-Martinez

Enlace de participación escolar/jóvenes de crianza
mchavez@romoland.net
(951) 926-9244

Estudiantes en cuidado de crianza

Los jóvenes de crianza reciben acceso completo al programa educativo del Distrito y serán ubicados en una escuela que se base en el mejor interés del estudiante.

Un estudiante en cuidado de crianza tiene derechos, que incluyen, entre otros:

1. Asistencia a la “escuela de origen” o a la escuela de residencia actual.
2. Inscripción inmediata incluso si el estudiante no puede presentar los registros que normalmente se requieren para la inscripción, no tiene la ropa requerida por la escuela o tiene cuotas, multas, libros de texto u otros fondos pendientes de pago debido a la última escuela a la que asistió.
3. Acceso prioritario a un programa entre sesiones, si corresponde.
4. No habrá bajada de calificaciones por ninguna ausencia a la escuela que se deba a cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - a. Una decisión de un tribunal o agencia de colocación para cambiar la colocación del estudiante.
 - b. Una comparecencia ante el tribunal verificada o una actividad relacionada ordenada por el tribunal.
5. Asistencia con la transferencia adecuada de registros y calificaciones.
6. Notificación al titular de los derechos educativos, al abogado y al trabajador social del condado del joven de crianza cuando el joven de crianza esté pasando por cualquier expulsión u otro procedimiento disciplinario, incluida una determinación de manifestación de un joven de crianza con un IEP o un plan de la Sección 504, antes de un cambio en el colocación de jóvenes en crianza temporal.

Enlace educativo del distrito para jóvenes de crianza:

Ms. Mireya Chavez-Martinez

Enlace de participación escolar/jóvenes de crianza
mchavez@romoland.net (951) 926-9244